

Bernecker, Walther L. (ed.): *1898: su significado para Centroamérica y el Caribe. ¿Cesura, Cambio. Continuidad?* Lateinamerika-Studien, 39, Verlag Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt am Main-Madrid, 1998, 270 págs.

Este nuevo e interesante estudio sobre el '98 es el resultado de la reunión de destacados especialistas europeos y americanos en el Encuentro internacional interdisciplinario organizado, en junio de 1997, por la Sección América Latina del Instituto de Investigaciones Regionales de la Universidad Erlangen-Nürnberg.

La obra afronta el análisis del 98 desde la perspectiva de no aludir a una fecha nada más, ni a un hecho, ni siquiera a una secuencia de hechos, sino que hace referencia a una serie de procesos que confluyeron en los años finales del siglo pasado o en los primeros del siglo actual y cuya confusa y caótica combinación de elementos que se oponen, que se refuerzan, formaron el umbral del mundo americano contemporáneo. Los distintos autores responden a las cuestiones sobre cesura, cambio y/o continuidad en sus áreas de estudio (principalmente la región centroamericana y caribeña, incluyendo Venezuela y Colombia) a partir de 1898, teniendo en cuenta la dimensión internacional del conflicto que reveló un siglo XX neocolonial, modernizador y agresivo ante la decidida expansión de Estados Unidos adquiriendo influencia, territorios y mercados en América y Asia.

A partir de la excelente introducción de Walther L. Benecker, el libro reúne trece trabajos en inglés y en español, repartidos en cinco apartados: 1) Discusión del cánón literario "hispanoamericano", 2) Aspectos de la política estadounidense, 3) Cuba, 4) Puerto Rico y 5) Panamá, Colombia y Haití,

NOTA DE LA REDACCIÓN: Por acuerdo del Consejo de Redacción, a partir de este número desaparece el apartado de reseñas informativas que tradicionalmente se venía publicando en esta revista, ya que las nuevas tecnologías y, especialmente, las bases de datos internacionales a las que cualquier investigador puede tener hoy acceso a través de Internet lo hacen innecesario. A cambio, pretendemos ampliar el dedicado a reseñas críticas e incluirlas, bajo la denominación de *Reseñas Bibliográficas*, junto a algunas reseñas informativas de volúmenes colectivos y actas de congresos que, en muchos casos, no se ven reflejadas en esas bases de datos.

en los que sobresalen los elementos de convulsión, desequilibrio y frustración inherentes a las sociedades coloniales y las estrategias de las “metrópolis” tradicionales y modernas para encauzar su poder. Este segundo aspecto es abordado por Arcadio Díaz Quiñones en su artículo sobre lo hispanoamericano y el cánón literario del español (la Historia de la poesía hispanoamericana de Menéndez Pelayo) como un modo de “regenerar” el viejo imperio. En la opinión de Díaz Quiñones, Menéndez Pelayo decidió articular un metarrelato que determinara el sentido y el lugar apropiados de España en la modernidad como centro de lo “hispanoamericano”, lo que le llevaría a la incoherencia de valorar las distintas tradiciones americanas locales, pero reservando el lugar central a la antigua metrópoli. En desacuerdo con la “noción totalizadora” de la obra de Menéndez Pelayo, Díaz Quiñones aboga por las visiones más “alternativas” de Hispanoamérica de autores como Betances, Hostos, Martí o Brau para optar por el análisis de la distintas apropiaciones de lo español en América evitando la hispanofilia y la hispanofobia.

Sobre las estrategias de Estados Unidos y los cambios provocados por el 98, Reinhard R. Doerries defiende la continuidad del proceso marcado por el carácter expansionista de aquel país, activado frente a las amenazas europeas (en el Pacífico, por ejemplo), que dio lugar a un 98 con causas y consecuencias muy profundas, anunciando incluso la guerra de 1914 en las fricciones entre Estados Unidos y Alemania. Doerries señala que, en definitiva, el 98 no tuvo sólo impacto en las sociedades centroamericanas y caribeñas, sino que fue el año a partir del cual se afirmó la política exterior de Estados Unidos, abandonando la moderación y lanzándose a una política intervencionista que seguirá durante todo el siglo XX. El trabajo de Ralph Dietl se centra en las corrientes ideológicas que imperaron en los gobiernos de Estados Unidos entre 1898 y 1917: una política exterior hemisférica frente a otra de mayor equilibrio y aislamiento. El tercer artículo de este apartado está firmado por Thomas Schoonover y parte de la comparación de la “curiosidad” colombina en las postrimerías del siglo XV y la irrupción de Estados Unidos en el Caribe y en el istmo centroamericano (sustitución de Colón por el Tío Sam) para controlar la ruta al Pacífico, verdadero objetivo de la guerra contra España. Schoonover señala la lenta erosión de las soberanías del Caribe y de los estados ístmicos antes de 1898 y sobre todo a partir de 1903 (canal de Panamá), en que la hegemonía de Estados Unidos en el hemisferio occidental fue un hecho indiscutible. Sobre esta base analiza Ragnhild Fiebig-von Hase las crisis venezolanas del tránsito de siglo (1895-1896 y 1902-1903), que supusieron el enfrenta-

miento de las potencias europeas con Estados Unidos. Para este autor, aunque la guerra del 98 fue el acontecimiento más espectacular de este período de cambios de relaciones transatlánticas de dominio “el concurso de poder se decidió en Venezuela”, trascendencia de la segunda crisis venezolana que no es unánime entre los historiadores.

Las críticas del cubano José Martí a la singular visión panamericana de Estados Unidos basada en el poderío económico, su rechazo al propio concepto del panamericanismo y la diferenciación entre dos Américas, la anglosajona y la hispana, son analizadas por el historiador checo Josef Opatrny a través de los artículos que Martí escribió sobre el Congreso Panamericano de Washington (1889) y en el ensayo “Nuestra América”. El trabajo de Joan Casanovas Codina se centra, siguiendo su línea investigadora, en los trabajadores urbanos y la política laboral española en Cuba desde la paz del Zanjón a la guerra de Independencia, señalando los cambios producidos por la abolición de la esclavitud, la proliferación de las asociaciones de trabajadores, la agudización de la lucha sindical y la contribución del movimiento obrero a la causa separatista. El artículo de Elena Hernández Sandoica examina la Cuba intersecular y los factores de cambio (políticos, administrativos, sociales, culturales, económicos), a su juicio menos tenidos en cuenta por la reciente historiografía española y cubana en el análisis complejo de una “transición” de efectos duraderos y enquistados; cambios llenos de elementos continuistas que convergieron en el modelo social “blanco y de clase media”. La autora señala la importancia de la presencia española desde 1898 y el alcance de ésta en la construcción de la nacionalidad cubana desde posturas como la de Fernando Ortiz, que apostó por una “afinidad cultural” frente al panhispanismo imperante en la época.

El apartado sobre Puerto Rico arranca con la opinión de la politóloga alemana Ute Guthunz de que 1898 supuso para esta isla “un cambio dentro de la continuidad”, porque ambos elementos estuvieron presentes en el tránsito de colonia a gobierno autónomo y en la vuelta a una nueva forma de colonia. Guthunz explica su punto de vista a través del análisis de los “giros” culturales (americanización educativa), de las relaciones comerciales, la política gubernativa y las administraciones locales, los sistemas de propiedad agraria, la demografía, etc., aludiendo a cierta incoherencia de la política estadounidense. El artículo de Wolfgang Binder se centra en las figuras de Luis Muñoz Marín y José de Diego y sus reacciones extremas al incuestionable hecho doloroso que supuso para ambos 1898: Muñoz Marín desde la tristeza, y de Diego con un belicoso hispanismo fundado en una concepción de

la raza hispana ajena al elemento africano de los puertorriqueños y cuyo objetivo final era el enfrentamiento con el poder de Estados Unidos.

Los tres últimos trabajos abordan el impacto de 1898 en Colombia, Panamá y Haití, áreas donde la influencia estadounidense se acrecentó con la construcción del canal de Panamá como telón de fondo y cuyos procesos son de interés tan incuestionable como ausente su estudio en otros trabajos sobre el 98. Thomas Fischer analiza la “guerra de los mil días” en Colombia (1899-1902) como una secuela de los acontecimientos de 1898 y muestra el cambio radical que supuso este conflicto tanto en la política interna como en sus relaciones exteriores, para finalmente transferir a Estados Unidos la concesión de la construcción del canal de Panamá, una vez desgajado este territorio de Colombia. Alfredo Figueroa Navarro se adentra en la historia panameña de 1821 a 1903 desde la óptica de que 1898 supone una ruptura dentro de la continuidad, explicando algunos cambios muy claros como la concepción de *apartheid* que se estableció en la “zoneíta” (la zona del canal) y que generó formas de discriminación racial en el país, cambios, en general, irreversibles que diferenciaron a la sociedad emergente respecto del Panamá decimonónico. Finaliza el libro con el artículo de Walther L. Bernecker sobre la consideración negativa que le merece la ocupación estadounidense de Haití en 1915 y durante casi veinte años, al cobrar este territorio valor estratégico tras la apertura del canal de Panamá. El autor trata tanto de la estrategia norteamericana diseñada desde 1898 con respecto a este área, como de las causas de la intervención en Haití (económicas o político-militares según distintas historiografías) y su fracasado proyecto modernizador que, con un barniz de estabilidad política, agudizó problemas estructurales.

Esta obra es un buen ejemplo de que, a veces, el recuerdo de ciertos acontecimientos históricos sirve para aglutinar estudios metodológicamente diversos que, al ahondar en procesos comunes, ofrecen una visión más amplia del tema abordado.—M.^a DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL.

Cuenca Toribio, José Manuel, y Soledad Miranda García: *El poder y sus hombres: ¿por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705-1998)*. Actas, Madrid, 1998, 894 págs.

Con esta voluminosa obra culminan sus autores, al menos por el momento, toda una serie de investigaciones acerca de los hombres que han

tenido en sus manos el gobierno ministerial de España desde los tiempos de Felipe V. Tales estudios, que alcanzan la docena, empezaron a ver la luz en 1987 en distintas publicaciones científicas, especialmente la *Revista de Estudios Políticos* y el *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, sin olvidar el *Bulletin Hispanique*, donde apareció su valiosa “Sociología ministerial del siglo XVIII”. Ahora, esos trabajos han sido integrados en una exposición conjunta y coordinada que cubre, tanto en el estudio introductorio, como en la relación alfabética de ministros, casi trescientos años. En esa “Prosopografía” figuran 1.188 individuos, de los que se ha procurado indicar títulos nobiliarios, datos de nacimiento y muerte, adscripción social, ocupación paterna, estudios cursados en los tres niveles de enseñanza, titulación académica, profesión, carrera profesional, cursus político administrativo, períodos en que ejerció como parlamentario, etapas o reinados en que fue ministro y ministerios concretos que desempeñó, con indicación de las fechas de ingreso y cese. A partir de este cúmulo de datos, los autores proyectan, para un futuro que suponemos próximo, la confección de un “Diccionario biográfico ministerial”. Por el momento, sin embargo, nos adelantamos este magnífico fichero del que los estudiosos podrán sacar indudable provecho.

Los mismos Dres. Cuenca y Miranda llevan a cabo una amplia y sistemática explotación estadística de esos datos en un estudio introductorio de 300 páginas, con abundantes tablas intercaladas, en el que se contempla desde la edad y procedencia geográfica de los ministros hasta su nivel cultural en determinadas épocas (isabelina, Restauración y franquismo).

Para un americanista, el interés se centraría en las cinco docenas de ministros de Indias o de Ultramar que aparecen registrados desde que lo inauguró don Bernardo Tinajero en 1714 (no en 1754, como por errata se dice en págs. 247-248), hasta su lógica extinción en 1900. La cifra de sesenta ministros, en números redondos, en casi dos siglos parece indicar una moderada permanencia de cada titular en el cargo. En realidad, el ritmo de variación resulta mucho más acelerado si se tiene en cuenta que este Ministerio desapareció a finales del siglo XVIII y tuvo una existencia intermitente a lo largo del XIX. Por otra parte, se advierte el contraste entre el XVIII, centuria en la que unos pocos nombres aseguran la continuidad en el gobierno, y el XIX, en el que las frecuentes crisis determinan la fugacidad de los nombramientos.

En el XVIII, restablecida la Secretaría de Indias en 1721 después de la prianza de Alberoni, este ministerio es encomendado por períodos

superiores a una década a Patiño (1726-1736), Ensenada (1743-1754), Arriaga (1754-1776, veintidós años, caso extremo), y Gálvez (1776-1787). Subraya esta voluntad de permanencia por parte de la Corona el hecho de que, salvo Ensenada, víctima de una conspiración, los otros tres murieron en el ejercicio de su cargo. Otro tanto ocurrió con Pez en 1724 y con Campillo en 1743. Es bien conocido además el hecho de que la cartera de Indias fue acumulada con otra u otras, principalmente Marina, pero también Hacienda o Estado. Sólo Gálvez fue ministro exclusivamente de Indias, siendo el cargo dividido a su muerte y luego, en 1790, suprimido por Floridablanca.

En el siglo XIX, aparte del restablecimiento de este ministerio por la monarquía de José I, también reapareció brevemente (1812-1815 y 1820-1823) en la España de la Regencia y de Fernando VII, alternándose la denominación de Indias con la de Ultramar. La última etapa de esta institución, ya con el nombre de Ultramar, comienza en 1863 con Gutiérrez de la Concha, quien, como varios de sus sucesores (Cánovas, Maura y Moret, entre otros), alcanzaría la presidencia del Gobierno. Los autores advierten algunas de las peculiaridades de esta cartera: son varias las personas que la ocupan dos o más veces, y son frecuentes en ella los escritores o intelectuales (Balaguer, López de Ayala, Núñez de Arce). También son muy numerosos los individuos nacidos en Ultramar que ocupan este y otros ministerios.

En obra de tanto empeño, los autores no han rehuído la posibilidad de definir el origen social de los miembros de la élite ministerial, distinguiendo a los nobles (con títulos antiguos o nuevos) en contraposición de los burgueses, los de clase media y los de clase modesta. Más aún, se han esforzado en proporcionar el perfil del “ministro tipo”, perfil cambiante según épocas. Así, llegan a determinar que los ministros del XVIII solían ser nacidos en Madrid o en el País Vasco, en tanto que en el XIX la mayoría eran originarios de alguna de las capitales andaluzas. Después vendría la diversidad de las carreras funcional o política, hasta alcanzar el Ministerio y después de haberlo ejercido...

Habiendo estudiado con anterioridad la jerarquía eclesiástica de la España contemporánea, el Dr. Cuenca Toribio demuestra en *El Poder y sus hombres* el dominio alcanzado de la metodología para el estudio de grupos, junto con la voluntad de acometer objetivos cada vez más ambiciosos, noble propósito en el que la Dra. Miranda García colabora con plena eficacia.—LUIS NAVARRO GARCÍA.

Gorla, Carlos María: *El itinerario de la expedición de Manuel de Pinazo al río Colorado (1770)*. FundVALL, Viedma, 1997, 93 págs., 8 mapas plegados y bibliografía.

La Fundación Agrimensur S. Vallejos (FundVALL), de Viedma (Río Negro, Patagonia), ha llevado a cabo en su “Colección de Revisiones Históricas Patagónicas” la edición del presente estudio, en el que un investigador especialmente acreditado por su conocimiento de la historia de la frontera sur de la Argentina, el Dr. Carlos M.^a Gorla, da a conocer una de las primeras penetraciones de los exploradores españoles en aquellas dilatadas soledades desde la provincia de Buenos Aires.

La expedición de Manuel de Pinazo al frente de ciento sesenta y seis “blandengues” (la tropa que cubría los puestos fronterizos) y milicianos, más trece caciques con doscientos noventa y un indios (“unos con lanzas y otros con bolas potreadoras y sueltas”), tuvo lugar del 1 de octubre al 4 de diciembre de 1770. Como dice el prologuista Raúl C. Rey Balmaceda, “no fue ciertamente notable ni por su duración, ni por las características propias de la empresa, ni por el área recorrida, pues no salió del solar bonaerense, pero merece destacarse porque implicó una “entrada” (en el sentido peninsular del término) en áreas poco holladas por el hombre blanco y porque sus resultados llevaron la paz por varios años a un territorio que poco después y por décadas sería escenario de duros enfrentamientos”.

Con muy escasos antecedentes —como el viaje del P. Cardiel—, la incursión de Pinazo es esencialmente una expedición militar contra los indios tehuelches, que habían atacado la toldería del cacique Lincon y de la que raptaron a varias mujeres. El cacique solicitó la ayuda del gobernador español, con quien los indios habían concertado una alianza el 20 de mayo del mismo año. Pinazo, estanciero de la Guardia de Luján y sargento mayor de milicias de caballería, con treinta años de experiencia en la frontera, fue enviado por el gobernador Vértiz para poner orden en aquellas comarcas vecinas de la capital. El capitán Juan Antonio Hernández, de Santander, fue el redactor del Diario aquí estudiado. El cuidado principal del Prof. Gorla ha sido el de identificar los topónimos de ese Diario para trazar el itinerario de la expedición, que rebasó hacia el sur Bahía Blanca, alcanzando hasta el río Colorado, y regresó siguiendo en parte el trazado de la costa circunvalando las sierras del Volcán y de Tandil.

En el potrero situado en la cumbre de la sierra del Volcán tuvo lugar el 15 de noviembre el ataque a los indios enemigos allí apostados, causán-

doles ciento dos bajas y apoderándose de varias indias y cuatro mil animales entre yeguas y potros. Ocho días después, en la sierra de Cuello (que debería ser del Caballo), Pinazo hizo dar muerte a otros cuatro indios considerados traidores. El 29 de noviembre los de la expedición, españoles e indios, destrozaron otra toldería asaltada por sorpresa. Con esto se cumplían los objetivos previstos por el gobernador.

La identificación rigurosa de cada lugar o accidente geográfico ha precisado el manejo de gran cantidad de otras fuentes narrativas o de otro tipo, y de seis mapas de la provincia de Buenos Aires y de la Pampa dados entre 1786 y 1877, que aparecen reproducidos en el libro. Se añaden otros dos que plasman el viaje de Pinazo según el Diario de Hernández, permitiendo la mejor comprensión del avance del conocimiento geográfico que de aquél se derivó.

Hubiera sido deseable que, como Apéndice, para mejor disfrute de este trabajo, se hubiera reproducido el Diario de Hernández, que figura en la Colección de Pedro de Angelis, permitiendo la lectura continuada de su texto paralelamente a la de cada una de las disquisiciones a que dan lugar sus innumerables referencias. Aun sin esto, la minuciosa labor del Dr. Gorla constituye un modelo de aproximación a una fuente narrativa y una aportación indudable a la historia del conocimiento y apropiación de la Pampa desde Buenos Aires.—LUIS NAVARRO GARCÍA.

Hausberger, Bernd: *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767*. Vervuert Verlag-Iberoamericana, Frankfurt am Main-Madrid, 1997, 323 págs., mapa, gráficas, cuadros, apéndices y bibliografía.

El título ya pone de relieve el ámbito espacial y cronológico en que se centra el trabajo, así como la amplia temática que trata de abordar. Nada más y nada menos que la industria minera colonial. La concreción del tema la establece, sin embargo, la fuente en que el mismo se basa, también reflejada en el título: *los libros de cargo y data* de diez Cajas Reales de la Nueva España (Bolaños, Durango, Guadalajara, Guanajuato, México, Pachuca, San Luis Potosí, Sombrerete, Zacatecas y Zimapán) y, más en concreto, los ingresos en concepto del diezmo de plata y oro. A partir del análisis cuantitativo de este ramo fiscal en un período de siete años, el

autor pretende reconstruir las estructuras de la industria minera novohispana, considerando que el análisis del copioso material compilado y el repertorio estadístico ofrecido permiten alcanzar una visión general de la situación de la minería mexicana. A pesar de la modestia con que presenta su estudio, aludiendo a las posibles deficiencias de su análisis cuantitativo, enseguida se aprecia el inmenso esfuerzo que le ha debido requerir el organizar e interpretar la amplia y compleja documentación fiscal en que el mismo se apoya. No cabe duda de que, tal como él apunta, la aplicación de métodos de análisis más sofisticados a un conjunto de datos que carecen de exactitud matemática no hubieran brindado unos resultados mejores que los que él ha obtenido mediante la combinación del análisis cuantitativo y cualitativo.

Realmente Hausberger cumple con creces el doble objetivo que se había marcado. Logra, por una parte, poner claramente de manifiesto el potencial informativo que encierran los *libros de cargo y data*, merced a la elaboración de numerosos cuadros estadísticos y gráficas que incluyen datos sobre diferentes aspectos de la industria minera, como las diferentes tecnologías, la producción de las distintas zonas y reales de minas y los movimientos estacionales de los registros, y también sobre los mineros más importantes y los comerciantes involucrados de una forma u otra en la actividad minera. Por otra, ha sabido sacarle el máximo jugo a la información, de por sí árida y reducida dado su carácter fiscal, que la fuente le ofrecía, no quedándose en la simple valoración cuantitativa de las cifras, sino aportando su interpretación sobre la composición regional de la producción mexicana y las particularidades estructurales de la industria minera que se derivaron de ella. Su propósito parece ser corregir la imagen, un tanto distorsionada, que diversas investigaciones han promovido acerca del predominio de la gran mina capitalizada en el ámbito de la actividad minera novohispana del siglo XVIII, así como sobre el papel dominante que dentro de ésta tuvieron la amalgamación como sistema de beneficio a gran escala, la mano de obra libre o el *partido* como parte del salario.

Con estas premisas el estudio se ha estructurado en seis capítulos, más un apartado de conclusiones, que cubren poco menos del 50% de la obra, ya que la segunda parte está integrada por siete Apéndices que recogen de forma amplia y detallada los cuantiosos datos extraídos de la documentación en que se fundamenta el trabajo. En realidad, estos Apéndices constituyen un soporte de indudable valor, tanto porque contribuyen a una cabal comprensión de las tesis formuladas como porque dan cumplida

muestra del ingente esfuerzo que ha demandado la investigación de tan compleja temática.

En el capítulo primero o *Introducción* se trata, efectivamente, de introducir al lector en el conocimiento de las características de las fuentes disponibles para el análisis cuantitativo de la minería colonial y, más en concreto, del tipo de documentación en que se sustenta el estudio. Se presentan así los diversos tipos de fuentes de la administración colonial que permiten una cierta evaluación cuantitativa de la producción de metales preciosos en la América hispana, explicando, en primer lugar, las deficiencias o lagunas de que adolecen algunas de ellas (recuentos de los metales exportados a España, la producción de moneda acuñada y remesas de mercurio a las colonias), para después pasar a exponer las limitaciones que acusa el material existente sobre la organización financiera de las colonias, puesto a disposición de los investigadores merced a la compilación y edición de las *cartas cuentas* de la Real Hacienda realizadas por Herbert S. Klein y John J. TePaske. De ahí que el autor haya optado por otro tipo de documentación fiscal, los *libros de cargo y data*, en cuanto que éstos no ofrecen los problemas de las *cartas cuentas*, al registrar día por día los ingresos y egresos de las cajas reales y brindar mucha más información que los meros totales anuales. Pero de estos libros sólo se ha interesado por los ingresos fiscales derivados de la producción minera, es decir, por las largas partidas del cobro del diezmo o, según el lenguaje de la época, las manifestaciones de plata y oro. Por ello dedica un mayor espacio a la descripción de este tipo de fuente, reseñando sus ventajas y riqueza, así como sus carencias y los problemas metodológicos que de ellas se derivan. A este respecto son muy ilustrativas las explicaciones acerca de los criterios seguidos a la hora de interpretar, preparar y convertir el material compilado.

Con el segundo capítulo se busca ofrecer una visión general del desarrollo de la producción de plata en el México colonial, presentándose para ello una buena síntesis de sus períodos de crisis y bonanzas con un adecuado soporte bibliográfico. Así, tras una somera exposición de los inicios de la minería novohispana, se analiza de forma más pormenorizada la “crisis” o depresión acusada en las décadas centrales del siglo XVII, basándose en las explicaciones que se han apuntado sobre el diferente desarrollo que acusaron las estructuras productivas de los dos virreinos. La conclusión que se desprende de tal análisis es que la recuperación y el aumento de la producción que experimentó la minería mexicana en el último tercio

del siglo XVII se debieron a la expansión geográfica, propiciada por el descubrimiento de nuevas minas durante el ocaso de Zacatecas, y a la posibilidad de beneficiar la plata mediante el sistema de la fundición gracias a la alta calidad de las nuevas vetas. Se rebate de esa forma la hipótesis de Peter Bakewell acerca de que el retorno a la fundición en la Nueva España en ese tiempo bien pudo deberse al empleo de la pólvora, que facilitó la localización de metales de alta ley. Con estas premisas se hace la sinopsis del auge minero novohispano durante el siglo XVIII, resumiéndose primero los factores que pudieron coadyuvar a la espectacular bonanza de los últimos cincuenta años de la colonia, para después explicar la recesión que manifestó la producción de plata durante la década de los sesenta y su rápida superación. El hecho de que se haya cuestionado la solidez del esplendor minero entre 1770 y 1810 da sentido al interesante análisis que se hace sobre la rentabilidad de las minas, tratándose de establecer la relación entre los costos de producción y el valor de ésta en el mercado. Con ello se pretende poner en evidencia que el atractivo económico de las minas no se medía por el crecimiento de su producción, sino por el margen de ganancias. Pero no se olvida que la valoración de “auge” o “crisis” estaba en función de los diferentes intereses, dado que las repercusiones del desarrollo minero no convergían por igual en la Corona, los mineros o los comerciantes. Y para finalizar se revisa con cierta atención el problema del fraude por su importancia a la hora de estimar la producción de metales preciosos.

El tercer capítulo es, por tanto, el que verdaderamente se centra en el objeto del estudio y el que comienza a brindar los resultados de la investigación realizada. Se analizan, en consecuencia, diferentes aspectos que configuraron la producción minera entre 1761 y 1767, como la producción y su valor, las tecnologías aplicadas y su difusión, la influencia de las distancias y el precio del azogue. Se valoran por ello los registros de oro y plata en las cajas novohispanas, así como la representación porcentual que en función de los mismos tenía cada una de ellas en el ámbito regional. A continuación se procede a describir de forma muy elemental las distintas tecnologías de beneficio de los minerales argentíferos, ya que el grado de pureza de la plata registrada y, por tanto, su valor dependían de la tecnología aplicada. De ahí que el autor haya podido apreciar lo que en realidad es bien conocido, es decir, que la *plata de azogue* era “de toda ley”, mientras que la *de cazo* y, en mayor medida, la *plata de fuego* contenían ciertas impurezas, lo que lógicamente les restaba valor. Su aportación reside en los cuadros sobre la pureza de la plata rendida a través de estos dos

últimos métodos en los diferentes reales de minas, pues contribuyen a explicar la inferior cotización que dicha plata tenía y, en consecuencia, su menor valor, a pesar de que éste variaba según los distritos. En este sentido, es importante que Hausberger examine la difusión que tuvieron las diversas tecnologías y que, a pesar del indudable predominio de la amalgamación, destaque la distribución regional del uso de la fundición y del método de cazo, dado que ello pone de relieve que, gracias a su diversificación tecnológica, la minería novohispana contaba con mayor flexibilidad que la andina para adaptarse a las situaciones de crisis. Se comprende también que en las regiones periféricas predominaran la fundición y el método de cazo, dado que la baratura de la primera y la rapidez del segundo permitían mejor hacer frente a los problemas estructurales que padecían estos distritos mineros. Está claro que allí las grandes distancias comprimían los márgenes de rentabilidad, al resultar los costos mayores y menor el valor de la plata producida. Las diferencias en el precio del azogue sirven muy bien para ilustrar esta realidad.

En el cuarto capítulo, dedicado al examen de la distribución regional de la minería, se pone el énfasis en la dispersión de la producción novohispana y en la diferente evolución que acusaron las diversas áreas productoras. Se trata de poner de manifiesto los problemas que se derivan de una red de explotaciones muy dilatada, pero estructurada de forma muy diversa, toda vez que algunas cajas sólo abarcaban la producción de los alrededores, mientras que otras recibían los metales de una multitud de reales de minas muy dispersos. Por ello, aunque se destacan cuáles eran los centros líderes de la producción —de un total de 146 sitios mencionados—, no deja de reseñarse lo difícil que a veces resulta averiguar la procedencia exacta de los metales, describiéndose con gran rigurosidad los problemas metodológicos que su identificación entraña. De ahí que en no pocos casos las cifras registradas magnifiquen artificialmente la producción de los grandes centros mineros, sobre todo si éstos eran sede de una caja, en detrimento de sus minas subsidiarias. Y en otros casos, es la imprecisión de los arrieros, al manifestar plata de lugares distintos y muy distantes, la que contribuye a la confusión. Empero, todo tiende a demostrar la preponderancia de los centros de producción medianos y, en último término, la desconcentración geográfica de la minería mexicana. Una desconcentración que Hausberger resalta no sólo por su importancia en la conformación territorial del México actual, sino sobre todo por considerar que constituye un rasgo estructural que marca una notable diferencia frente al alto grado de concentración

espacial de la minería andina. Y aunque esta desigual estructura productiva ya ha sido puesta de manifiesto por P. Bakewell, aquí se desarrolla con mucha más profundidad, especificándose ampliamente el porqué de sus disimilitudes, así como las ventajas e inconvenientes de la diversificación regional de la producción novohispana, tanto para los mineros como para los comerciantes involucrados en el crédito minero. El análisis se completa tratando de determinar cuantitativamente la tendencia productiva de las distintas zonas mineras. Una serie de cuadros estadísticos con datos que trascienden el marco cronológico del libro sirven para poner en evidencia las fuertes diferencias regionales y también el hecho de que, si bien la participación de las zonas periféricas dentro de la producción total fue bajando levemente, a la postre fueron esas zonas, poco capitalizadas y con estructuras de producción relativamente primitivas, las que ejercieron un papel estabilizador en períodos de recesión general.

El quinto capítulo, al versar sobre las personas involucradas en las manifestaciones o registros de plata, podría haber servido para conocer más profundamente quiénes eran los mineros que destacaban por su producción. Sin embargo, a nuestro entender, es el que presenta en su primera parte una sorprendente debilidad en cuanto al aprovechamiento de la información y a su valoración cualitativa, quizá debido a las deficiencias y lagunas de la fuente, que el propio autor denuncia y que parecen haberle impedido extraer conclusiones firmes e interesantes. Hausberger ha hecho un exhaustivo análisis cuantitativo a partir de las 1.244 personas —recogidas en sus amplios Apéndices— que entre 1761 y 1767 manifestaron metales en las cajas reales, buscando establecer la cantidad de personas que registraban en más de una caja o que diezaban metales procedentes de varios reales de minas, así como la frecuencia con que registraban. De la misma forma ha operado con los que se identificaban en los registros como mineros, aunque le ha faltado especificar cuál era su número total, a fin de saber qué representación porcentual tenían los 65 que declaraban metales de varios reales, aunque sí precisa que entre éstos se encontraban los empresarios mineros más destacados. En este apartado, sin embargo, uno se pierde entre las cifras y los porcentajes, sin que se acabe de ver claro cuál es el fin último de tantas combinaciones matemáticas, quizá porque le ha faltado una explicación de las conclusiones a que se llega con ellas. Estas inesperadas carencias son en parte subsanadas con los cuadros que incluyen la relación de los manifestantes más importantes y de los individuos más destacados dentro del grupo de personas a cuyo nombre se manifestaban los

metales, aunque de nuevo se echa en falta alguna valoración de los mismos —no necesariamente tan amplia como la que hace de Manuel de Aldaco— y también una aclaración del procedimiento aplicado de no incluir las manifestaciones a nombre propio, aun a sabiendas de que con ello “se excluye a algunas personas de rango en la minería novohispana de la época”. Sin embargo, la segunda parte del capítulo, dedicada al examen de los registros de Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla y el minero más rico de su época, y al análisis de la huelga en sus minas del Real del Monte, vuelve a mostrar la misma profundidad que caracteriza al resto de la obra, destacando la hábil combinación del análisis cuantitativo y cualitativo y, sobre todo, la original interpretación que, a partir de los *libros de cargo y data* de Pachuca, hace Hausberger sobre las repercusiones de la huelga y las posibles razones del creciente prodominio de la *plata de fuego*.

Finalmente, el objeto del último capítulo es presentar los movimientos estacionales de la producción minera por ser un fenómeno al que no parece haberse prestado mucha atención. Se intenta, en consecuencia, explicar las razones de las marcadas fluctuaciones que a lo largo de un año experimentaba la producción, unas fluctuaciones que, por otra parte, eran desiguales de caja en caja y de real en real. Por ello un primer epígrafe se centra en la organización del transporte y su importancia en la minería de la periferia, por entender que, al ser el transporte de los metales a las reales cajas una empresa regulada por las autoridades, su ritmo puede muy bien ayudar a comprender las diferentes tendencias que acusaban los registros en las cajas de Durango y Guadalajara. A continuación, y para explicar los motivos de las oscilaciones en las otras cajas, se examina la influencia que sin duda tenía el clima en las fases de extracción y beneficio de la plata, las repercusiones de los días festivos en la producción minera y las relaciones entre los ciclos agrícolas y los mineros. No deja de ser interesante el detenido análisis que se hace en el último punto de la competencia que existió entre la agricultura y la minería por la mano de obra disponible y la importancia que en ello tuvieron las estructuras agrarias de las diversas zonas. A este respecto conviene reseñar que la rigurosa argumentación que el autor hace para avalar la tesis de que “la minería se apoyaba en cierto grado en el mismo cuerpo de mano de obra” que la agricultura, no acaba de justificar su hipótesis final de que “tal vez ponga esto en entredicho el mito de los operarios libres, flotantes y bien pagados en las minas de la Nueva España”.

El estudio se cierra con un breve apartado de resumen y conclusiones que constituye una magnífica síntesis de lo que aporta. En realidad, el contenido de este último epígrafe es bastante más fecundo de lo que anuncia su título. Lo cual ya no sorprende, porque la conclusión general que se puede extraer de este notable y complejo trabajo es que va mucho más allá de lo que su presentación y los enunciados de sus capítulos hacen presumir. Y es que, después de una detenida lectura y valoración del libro, se hace evidente que, aunque no se intenta dar una interpretación de todos los aspectos de la minería de la Nueva España, no estamos ante “una suma de datos elementales y de hipótesis generales”, que es como el autor humildemente lo define al principio. No sólo destaca por el rigor con que Hausberger ha desarrollado su exhaustiva investigación, sino también por sus originales y bien desarrolladas proposiciones sobre la industria minera mexicana, que contribuyen a dar una nueva dimensión a lo que se sabe de la misma. Unas proposiciones que trascienden, y este es otro de sus méritos, el aparente reducido ámbito cronológico en que se centra el estudio. Son, pues, muchas e importantes sus aportaciones y, aunque algunas de sus interpretaciones o hipótesis puedan ser discutidas o matizadas, es indudable que a partir de ahora va a ser de obligada consulta para los investigadores de la minería colonial.—MANUELA CRISTINA GARCÍA BERNAL.

Hidalgo Nuchera, Patricio y Félix Muradás García: *La encomienda en América y Filipinas. Su impacto sobre la realidad socio-económica del mundo indígena*. Bibliografía. Madrid, 1999, 228 págs.

He aquí una obra que, aunque ya no se estila tanto, en nuestro desordenado y necesitado mundo bibliográfico constituye una ayuda inestimable. Un experto en la encomienda como es Patricio Hidalgo sintió la necesidad de contar con un repertorio bibliográfico acerca de esa institución, empeño que para su tiempo satisfizo el padre de todos los encomenderos que en el mundo han sido, Dr. Silvio Zavala. En este tipo de trabajos el tiempo es el enemigo implacable porque enseguida los vuelve viejos y anticuados, por lo que la presente obra viene a satisfacer esta carencia. Por otra parte, esta recopilación de fuentes ha contado con la ayuda experta de sistematización y organización de Félix Muradás, que ha dado como resultado una obra sumamente útil que recoge todo lo publicado hasta el momento.

Con muy acertado criterio, la recopilación de publicaciones no se ha limitado exclusivamente a los estudios de carácter jurídico acerca de la institución de la encomienda, que ya de por sí sería valiosa, sino que ha contemplado todos los aspectos de la vida indígena, porque cualquiera de ellos se hallaba indisolublemente unido a su realidad de ser humano encuadrado en un marco legal específico. Por consiguiente, han incluido la bibliografía existente sobre estudios demográficos de la población indígena, sobre reducciones de indios, sobre relaciones histórico-geográficas de Indias y, ¡cómo no!, sobre el tributo indígena y sobre el trabajo indígena o, mejor dicho, los trabajos indígenas en minería, en el campo, en obras públicas, en obrajes, etc. Tampoco dejan fuera aquellas figuras institucionales o legales que velaron por la defensa del indio, como el protector de indios, las visitas, las ordenanzas de indios o las restituciones. En fin, es lo más completo y actual dedicado a este tema específico.

Pese a estar repartida la bibliografía en varios apartados de acuerdo a la temática que acabo de enumerar, todas las piezas están ordenadas con una numeración correlativa de forma que el índice de autores y títulos de obras anónimas remiten a ese número, lo que facilita la consulta y la búsqueda. A los autores se les han debido plantear no pocos problemas para decidir dónde colocar determinadas obras que tocan diversos temas relacionados con el aspecto principal. De ahí que más de una haya debido ser incluida en más de un apartado. La búsqueda ha sido muy completa no sólo en monografías sino en revistas, algunas muy difíciles de hallar. Todo ello junto con las treinta páginas de índices constituye una herramienta de trabajo sumamente útil, técnicamente bien realizada, que sin duda constituirá una gran ayuda para los que nos dedicamos a estos temas de la historia colonial de América.—JULIÁN B. RUIZ RIVERA.

Mena García, M.^a del Carmen: *Sevilla y las flotas de Indias. La gran armada de Castilla del Oro (1513-1514)*, Universidad de Sevilla y Fundación El Monte. Sevilla 1998. 458 págs., 16 cuadros, numerosas ilustraciones.

Los hechos históricos sólo tienen valor en cuanto son la expresión de una idea. Son los hechos lo que realmente conocemos pero el motor de la historia es la idea, que tiende por naturaleza a traducirse en forma temporal o espacial, a encarnar en un individuo o en una colectividad. Y, en

muchas ocasiones, hechos concretos han dado lugar a ideas que se convierten en universales. En este sentido cada vez son más patentes los buenos resultados de la microhistoria para llegar a conclusiones más generales o para fijar un modelo o arquetipo con el que pueden identificarse otros con características similares. El libro que reseñamos es un ejemplo de lo que puede conseguirse a base de un documento que conserva las cuentas de un acontecimiento muy concreto —la construcción de una armada en el puerto de Sevilla— en un corto período de tiempo —un año—.

Bien es verdad que la armada a la que se refiere no es una armada cualquiera. Y también lo es que el documento en el que la autora se basa es una pieza excepcional entre el cúmulo de la valiosísima documentación contable que guarda el Archivo General de Indias. Pero pienso que sólo una especialista en la época que se estudia, identificada con el personaje protagonista del hecho —Pedrarias Dávila— y profunda conocedora del lugar a que la armada iba destinada —Castilla del Oro— era capaz de sacar a unas frías aunque detalladas cuentas, con una letra difícil y enrevesada, unas imágenes tan cálidas y humanas. Porque todo el libro nos está dando una serie de estampas de la vida cotidiana de la Sevilla de principios del siglo XVI tan vivas como las ricas ilustraciones que en la obra se ofrecen. Estamos ante el típico trabajo en el que la preparación del historiador que se enfrenta a un determinado documento es la apropiada para conseguir la reconstrucción completa de todas las esencias que en él se guardan; ante la perfecta conjunción de objeto y sujeto en el campo de la narración histórica.

Tal como nos dice en la introducción la propia Carmen Mena, en un principio pensó en dar a conocer el importante libro de *Cuentas del gasto de la Armada que fue a Castilla del Oro a cargo de su gobernador Pedrarias Dávila, dado por el tesorero de la Casa de la Contratación, Sancho de Matienzo*, como tal documento con un estudio introductorio; pero la tentación de utilizar sus conocimientos para descifrar cada una de las anotaciones que el oficial de la Casa de Contratación iba haciendo, debió ganar a la empresa más fácil de una simple transcripción y surgió esta obra sugerente y detallada.

Nunca una empresa colonizadora, ni siquiera alguna de las colombianas, había sido estudiada con la precisión que se ofrece en este trabajo. Dividido en cinco capítulos, de los cuales el primero sirve como telón de fondo al panorama político que impulsó la preparación de la empresa colonizadora, la autora utiliza los otros cuatro para realizar una verdadera disección de la armada de Pedrarias. Se analizan con minuciosidad, con detalles

casi acuciantes, cada uno de los elementos del gran proyecto: los pasajeros, que se agrupan según el cometido de cada cual —colonos, funcionarios, militares y religiosos— detallándose los sueldos de cada uno, los utensilios a su cargo, los equipajes etc.; los hombres de mar, en los que la autora se detiene hasta límites insospechados reseñando por ejemplo el nombre de todos y cada uno de los tripulantes, su lugar de procedencia, su capacidad adquisitiva comparando el sueldo con los precios de mercado de la época; los barcos, mercancías y hombres que trabajaron para la flota —barqueros del río, calafates, carpinteros de rivera, herreros, candeleros, boticarios, cordoneros, bizcocheros etc.— y por último lo que la autora llama la despensa, donde se detallan desde los alimentos necesarios para el viaje y para los primeros días de asentamiento en la nueva colonia hasta las provisiones extraordinarias de algunos pasajeros, el rancho de los marineros, los aparejos de pesca, o los utensilios de cocina y mesa.

A través de la obra, no sólo se sigue la pista a todos los integrantes de la flota de Pedrarias hasta lo que es materialmente posible, sino que además se ha sabido aprovechar una riquísima documentación referida a cosas menudas y cotidianas, que tan fielmente describen el ambiente, elevándose la minucia diaria a categoría histórica y punto de referencia para casos similares. Sobre datos que pueden parecer supérfluos se van dibujando situaciones y despejando incógnitas intuitas pero no probadas, por ejemplo la relación en las primeras flotas atlánticas de marineros de procedencia vasca y onubense sobre todos los demás lugares, así como la presencia de extranjeros en una época que se tenía como absolutamente castellana. O el ambiente sevillano ante la preparación de una flota importante. O la movilización de amplios sectores de la economía no sólo andaluza sino de todo el país impulsada por miles de necesidades ante la puesta a punto de una armada para cruzar el Atlántico.

A lo largo de todo el libro, en cada párrafo, se adivina el cariño y hasta el mimo que la autora ha volcado en él. En los numerosos cuadros que se incluyen, en las bellas ilustraciones, e incluso, en la misma bibliografía, se nota el cuidado por conseguir la magnífica edición que han realizado la Universidad Hispalense y el Monte de Piedad. Cuando comencé a leer la obra me surgió una pregunta sobre el título ¿Por qué el plural si sólo se estudia la flota de Pedrarias? Ahora, una vez concluida la lectura, la respuesta se presenta clara: en adelante la reconstrucción de la flota de Pedrarias servirá como modelo para cualquier otra que se quiera estudiar de las muy numerosas que se prepararon en el puerto de Sevilla.—ENRIQUETA VILA VILAR.

Menéndez Navarro, Alfredo (ed.): *Catástrofe Morboso de las Minas Mercuriales de la Villa de Almadén del Azogue (1778) de José Parés y Franqués*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, 397 págs.

La edición anotada por Alfredo Menéndez Navarro del manuscrito de 1778 titulado *Catástrofe morboso de las minas mercuriales de la villa de Almadén del Azogue*, de José Parés y Franqués, constituye un acontecimiento que sin lugar a dudas hay que saludar por múltiples motivos. Se trata de la edición de un documento inédito de carácter excepcional y que resulta una fuente de información preciosa tanto para los estudiosos de la minería como de la historia de la medicina, no sólo española sino europea y americana.

El autor del *Catástrofe morboso*, el médico catalán José Parés y Franqués, desempeñó el cargo de “Médico de las Reales Minas” desde 1761 hasta su muerte en 1798, y durante el ejercicio de esta función redactó el manuscrito que aquí comentamos y que se publica ahora por vez primera. Éste consta de 644 folios numerados y está compuesto de dos tratados, precedidos de un acróstico, la dedicatoria al rey Carlos III, el “argumento” y un prólogo. El primer tratado, el más voluminoso (fols. 43-483), está dividido en quince capítulos, catorce de los cuales están consagrados al estudio de las “entidades morbosas” consideradas por el autor como específicas de los mineros de Almadén (temblor, tos, hemoptisis, empiema, ptisis, caquexia, hidropesía, somnolencia, demencia, sudor vaporoso, flujos de sangre, atrofia o extenuación, ptialismo o salivación y lombrices), y un último capítulo dedicado a las enfermedades secundarias o derivadas de aquéllas. Tal y como señala el editor, la mayor parte de estos capítulos presentan una misma estructura, dividida en tres epígrafes: “historia” o “decripción”, “causas” y “curación” (pág. 50). En el segundo tratado, el autor aborda las “enfermedades médico-morales” de los mineros de Almadén. Tras una larga nota preliminar, en donde Parés discute las relaciones entre el alma y el cuerpo, describe en tres capítulos estas enfermedades: “la sensualidad o estímulo venéreo”, “la vanidad” y “la gula”. En cada uno de los capítulos encontramos los mismos epígrafes que en el primer tratado. La obra termina con un “apóstrofe” dirigido a los profesores médicos y a los mineros de Almadén, algunas adiciones al texto y un índice de los temas abordados en el manuscrito.

En cuanto a la edición, Menéndez Navarro ha realizado un excelente trabajo. Su introducción es una verdadera guía para descubrir, explorar

y apreciar el *Catástrofe morboso* en toda su magnitud. El editor ha tenido el buen juicio de brindarnos no solamente la biografía del médico catalán, sino de presentarnos la coyuntura socio-económica de las minas de Almadén en el siglo XVIII, además de situar la obra de Parés en el contexto científico (relacionado particularmente con los problemas de salud en las minas de mercurio), subrayar los aportes fundamentales de la obra para la época (en relación a las teorías del momento) y exponer el pensamiento médico del autor. Su trabajo introductorio facilita enormemente la lectura del texto y nos atreveríamos a decir que la hace accesible a un público no especializado en medicina. En lo que concierne al trabajo propiamente editorial, sus notas son de gran ayuda, pues esclarecen vocablos específicos de la actividad minero-metalúrgica hoy en desuso o facilitan la comprensión de pasajes referidos a aspectos del proceso productivo, del mercado laboral o de la política asistencial de las minas de mercurio de Almadén. Nos dejaremos, pues, guiar por esta introducción en nuestro comentario.

Pensamos, como Menéndez Navarro, que para poder comprender y apreciar la obra de Parés en toda su dimensión es necesario situarla dentro del contexto científico de la época, así como también de la coyuntura económica y social de las minas de Almadén, aspectos que aborda el editor en su excelente introducción. En cuanto a lo primero, y como bien señala Menéndez Navarro, a pesar de que Almadén y las minas peruanas de Huancavelica fueron en esa época los yacimientos más importantes de mercurio y que contaron tempranamente con facultativos, la mayoría de testimonios médicos sobre sus efectos nocivos provienen de autores centro-europeos, cuyas informaciones y observaciones se referían a las minas de Idria, a la labor de ciertos artesanos o a los riesgos derivados de su uso terapéutico. En lo que se refiere a Huancavelica, las informaciones sobre enfermedades o daños causados por el azogue llegaron a España a través de obras de contenido no médico, lo que sin duda, como subraya Menéndez Navarro, dificultó su difusión entre los sanitarios de la época. En el caso de Almadén, los testimonios previos al siglo XVIII fueron obras de autores igualmente no médicos, entre las cuales vale la pena mencionar, por su difusión y relevancia, la memoria presentada por Antoine de Jussieu a la Academia de París en 1719.

En cuanto a la coyuntura económica y social, la segunda mitad del siglo XVIII corresponde a la de una política expansionista de las minas de Almadén, según anota Menéndez Navarro. Por un lado, tenemos la deman-

da de los responsables del monopolio estatal de abaratamiento del precio del azogue, destinada a multiplicar los ingresos fiscales que gravaban la producción y amonedación de plata. Por otro, un derrumbe en las galerías de Huancavelica convirtió las minas españolas en la única fuente de suministro de azogue para las minas americanas. El impulso expansionista de Almadén permitió asimismo la expansión de la minería argentífera de Nueva España. A partir de los años 60 de ese siglo, las sacas de azogue se duplicaron. En cuanto a la mano de obra, la extensión de labores y la intensificación de las tareas extractivas aumentaron fuertemente su demanda y pronto las Minas se vieron enfrentadas a la incapacidad de la población local para cubrirla. Además, la intensificación de la actividad productiva puso en evidencia el carácter altamente nocivo del azogue para la salud: después de un cierto tiempo de trabajo en las galerías era inevitable la aparición de los síntomas del *azogamiento*. Dentro de un contexto de escasez de mano de obra, estos problemas sanitarios, que causaban la incapacitación de los trabajadores, constituyeron el principal obstáculo de las Minas para alcanzar sus objetivos productivos. Como señala el editor, en esa coyuntura “los problemas de salud laboral en Almadén se interpretaron precoz y plenamente en claves concordantes con el ideario mercantilista” (pág. 25). Así, las Minas desarrollaron una política de intervención estatal caracterizada, a decir de Menéndez Navarro, por dos rasgos básicos: en primer lugar, se trató de una política poblacionista, que excluía cualquier medida de transformación del proceso productivo que disminuyera los niveles de insalubridad. En segundo lugar, esta política incluyó mecanismos de tipo conservacionista y asistencial. Nuevas medidas conservacionistas fueron así incorporadas a la reglamentación laboral de las minas, tales como la reducción de la duración de la jornada de trabajo en el interior, la alternancia de los trabajadores en las excavaciones más dañinas, etc. Por último, las Minas aplicaron una política asistencial destinada a la recuperación de los trabajadores incapacitados, que puede resumirse en, por un lado, la concesión de limosnas a los trabajadores inhabilitados o, en el caso de los difuntos, a sus viudas e hijos, y por el otro, en la prestación de cuidados médicos quirúrgicos a los trabajadores enfermos o accidentados y en facilitar la compra en condiciones ventajosas de las medicinas para su recuperación. Si bien las minas de Almadén contaron con la presencia de sanitarios y la dotación de fondos y espacios para fines asistenciales desde el siglo XVI, el gran salto cualitativo en la política asistencial lo constituye la fundación y la puesta en funcionamiento del Real

Hospital de Mineros en 1774, institución en la que Parés ejerció el cargo de “Médico de los Reales de Minas”.

En lo que se refiere al manuscrito, empezaremos señalando el interés del prólogo, en donde el autor describe las condiciones de vida y de trabajo de los mineros y su entorno familiar, mostrando su dureza y demostrando de manera magistral su profundo conocimiento de la realidad cotidiana de los mineros de Almadén. Parés nos ofrece una rica descripción de los principales riesgos ocupacionales a los que estaban expuestos. Como señala el editor, sus descripciones no sólo reflejan el contacto con la realidad vital de los trabajadores, sino una “comprensión cabal del proceso productivo y un profundo conocimiento técnico” (pág. 52). Esto queda bien ilustrado en sus otras obras (*Descripción histórico-físico-médico-mineralógico-mercurial de las Reales Minas de Azogue de la Villa de Almadén*), en la elaboración de un glosario de voces mineras y en la constitución de una colección de los principales minerales de esas minas. De ahí que la obra de Parés sea de interés no solamente para los historiadores de la medicina, sino también para los historiadores o estudiosos de la minería y para los investigadores interesados en las condiciones laborales del siglo XVIII.

Parés tiene el mérito de haber señalado la interrelación existente entre condiciones sociales y problemas de salud laboral en las minas, otorgando a aquéllas un papel fundamental en el origen de éstos. Nuestro médico equipara a lo largo de su manuscrito “salud” con “capacidad productiva” y brinda de esta forma, según el editor, una de las primeras formulaciones de su significado en España (pág. 52). Como bien dice Menéndez Navarro, “la obra de Parés sintetiza de forma novedosa en el panorama español la percepción del significado económico de salud, tan lúcidamente apuntado por Ramazzini, con la apelación de una creciente intervención estatal en materia sanitaria reivindicada por el médico austríaco Johann Peter Frank”, representantes de tradiciones “alimentadas por los planteamientos mercantilistas y confluyentes en su concepción del origen socialmente condicionado del enfermar” (pág. 49).

El rasgo más importante a destacar en la obra de Parés es su afán nosográfico. El médico describe las “enfermedades minerales” como entidades de presentación específica y endémica entre los mineros de Almadén, otorgando al mercurio la responsabilidad en la génesis de las mismas. Según el autor, dentro de las galerías todos los lugares compartían el hecho de tener una atmósfera cargada, entre otros, de vapores de azogue. Subraya

luego el principio de volatilidad del azogue como responsable de su exhalación en “sutiles corpusculillos” o “hálitos”, exhalación estimulada por el calor subterráneo de las galerías o el artificial de los hornos. Los trabajadores absorbían estas exhalaciones mercuriales presentes en la atmósfera a través de la respiración y, en menor medida, de la piel. Reconoció en los “hálitos mercuriales” el agente causal de las catorce enfermedades descritas en la obra. Es más, también le concedió un papel protagonista en el origen de las enfermedades médico-morales. Así, según Parés, el carácter singular de la patología de los mineros almadenenses se debía a una especificidad etiológica, como indica Menéndez Navarro (pág. 52).

Asimismo, cabe recalcar su conocimiento de la principal literatura médica de la época sobre los efectos nocivos de los metales, así como también de las observaciones hechas en otras minas de mercurio tales como las peruanas de Huancavelica (cf. el temblor de los mineros), lo cual no hace sino aumentar el interés de su obra.

La responsabilidad etiológica del mercurio en el pensamiento de Parés se enmarca, según acota Menéndez Navarro, dentro de una interpretación de tipo ambientalista. A partir de la observación de la amplitud de la afectación de los trabajadores, de la aparición de nuevas especies morbosas, de las fluctuaciones en su incidencia y a lo largo del tiempo y la vinculación causal con las características ambientales de los diferentes lugares productivos, el médico de las Reales Minas va a definir las enfermedades minerales como endémicas y sujetas a las diferentes “constituciones morbosas”, concepto que según el editor fue elaborado de forma analógica al de “constitución epidémica” para el mundo superficial (págs. 54-55). Establece así una relación entre el perfil ambiental de los diferentes espacios subterráneos y las distintas “constituciones morbosas” y reconoce en los factores telúricos —mociones subterráneas— un papel determinante en la caracterización de las constituciones, pues de ellos dependían las diferentes exhalaciones que impregnaban la atmósfera de las galerías (pág. 55). El énfasis estaba puesto en la constelación de factores atmosféricos con efectos morbígenos. Dentro de la concepción de Parés los “hálitos mercuriales” eran determinantes, aunque no estudió en detalle su contribución a la definición de las diversas constituciones. Menéndez Navarro resume su postura diciendo que su concepción corpuscular de los vapores mercuriales y su aceptación del papel del aire como portador y transmisor fundamental de los mismos coexistió con la consideración de la atmósfera como elemento en el que residían las diversas “constitucio-

nes”, reservando al azogue el protagonismo del catástrofe morboso de Almadén (pág. 55). Parés también determinó la responsabilidad de otros agentes morbígenos presentes en el espacio subterráneo, tales como los hálitos azufrosos, vitriólicos, que además de potenciar los efectos nocivos del azogue causaban daños específicos en los mineros. Igualmente, realizó una “caracterización típicamente miasmática” del ambiente de las galerías subterráneas: elevada temperatura, vapores desprendidos de las maderas, los lodos, la respiración y aliento de los trabajadores, sus defecaciones, etc., que contribuían a formar una atmósfera insostenible. Pero estos factores, al igual que otros, solamente tenían un papel secundario en la génesis de las enfermedades minerales al propiciar la exhalación de los vapores mercuriales o al impedir su atenuación o absorción. En breve, estamos frente a una postergación etiológica del conjunto de factores ambientales y del habitat en beneficio del mercurio. Como bien señala Menéndez Navarro, esta postura se pone de manifiesto en la refutación que el médico catalán hizo de las diversas interpretaciones miasmáticas del origen de las enfermedades de los mineros de Almadén, que negaban el carácter nocivo del azogue (pág. 56). Tal es el caso de A. Jussieu y años más tarde del naturalista Bowles, quienes postularon la escasa nocividad del mercurio (cf. el cap. I del primer tratado).

Así, el editor, comentando la postura de Parés, dice que la concepción que parece presidir su pensamiento ambientalista le sitúa cercano al modelo boerhaviano, cuya atención prioritaria estaba dirigida a la causa próxima (el mercurio en el caso de Parés), otorgando al ambiente un papel secundario (pág. 58). Esto se pone de manifiesto en sus propuestas preventivas, que se limitaron a recomendar la retirada de las labores y establecer un régimen de cuidados generales, ambas medidas inaplicables. Recomendó además medidas de protección personal que impidieran la inhalación de los vapores mercuriales, todas —como indica Menéndez Navarro— inspiradas de las propuestas de Georg Agricola (ver el epígrafe sobre la curación del temblor de los mineros en el primer capítulo del primer tratado).

Acierta Menéndez Navarro al señalar un cierto fatalismo que atraviesa el manuscrito de Parés y que explica la ausencia de críticas al proceso productivo y la falta de propuestas para mejorar las condiciones de trabajo. Según el editor, el catástrofe morboso o “compendio de desdichas” era para nuestro médico el efecto indeseable, pero obligado, de un proceso productivo condicionado por la propia naturaleza; una naturaleza que en el pensamiento de Parés no estaba plenamente secularizada (págs. 58-59). A través

del manuscrito se deja sentir un pensamiento imbuido de convicciones religiosas católicas. A esto se une una corriente paternalista de la época: el catástrofe aparecía como el espacio en el que el monarca podía ejercer una tutela paternal hacia sus súbditos. La intención de la obra de Parés era apelar a la compasión del soberano “en un intento de justificar e incrementar los fondos asistenciales y limosnas destinadas por las Minas a la recuperación de los trabajadores y sus familias” (pág. 47). Para el médico catalán las medidas asistenciales y compensatorias cumplían una función en la reproducción de la fuerza de trabajo, un pensamiento acorde con las doctrinas mercantilistas de la época.

En lo que se refiere al pensamiento médico de Parés, no encontramos expuestos sus postulados en epígrafe alguno, como bien afirma Menéndez Navarro. Sin embargo, en su introducción, el editor nos señala algunos de ellos, que aparecen a lo largo de la obra, como son su antisistematismo y su postura empírica y observacional “de corte hipocratista, sustento de su empeño nosográfico y orientada a la curación de la enfermedad” (pág. 61). A pesar de su postura antidogmática, hallamos en su estudio de la patología de las enfermedades minerales, según Menéndez Navarro, una “concepción médica fuertemente inclinada al mecanicismo, suscribiendo una noción del cuerpo humano como máquina compuesta de sólidos y líquidos” (pág. 62). La patogenia de las enfermedades, siguiendo la hipótesis principal de Parés, se debía a la acción irritante que los hálitos mercuriales ejercían sobre los sólidos y líquidos del organismo.

La postura antiteórica de Parés queda ilustrada en su rechazo a los debates sobre las causas de las enfermedades; de acuerdo con la corriente antisistemática de la época, no son éstas las que le preocupan sino que su interés está centrado en la curación de las enfermedades. En este campo, subraya el editor, su actitud terapéutica fue prudente, casi abstencionista y guiada por su experiencia (pág. 64).

Por último, una de las novedades de la obra de Parés la encontramos en el segundo tratado, el de las enfermedades médico-morales, en la medicalización de ciertos desórdenes morales de los trabajadores (sensualidad, vanidad y gula) y en el reconocimiento de su origen en el propio proceso productivo. Las tres enfermedades médico-morales hallaban su causa en los hálitos minerales, lo cual eximía parcialmente a los trabajadores enfermos de responsabilidad moral; aunque no totalmente, pues el libre albedrío hacía plausible la resistencia a impulsos nefastos. Como acota Menéndez Navarro, en el caso de la sexualidad, el tono de condena moral del médico

catalán aflora únicamente al sopesar las consecuencias familiares, aunque también ciertas propuestas moralizantes tiñen su discurso de curación post-retiro de los trabajadores del ambiente tóxico. A diferencia del caso de la sexualidad, en los de la vanidad y la gula notamos —como subraya el editor— su valoración como desórdenes morales, pues el acento está puesto en la potestad que otorga el libre albedrío (págs. 66-67).

La medicalización de ciertos desórdenes morales de los trabajadores brindó el fundamento desde el cual se legitimó la función normativa de la medicina. Se trataba de una empresa moralizadora destinada a inculcar a los trabajadores los valores acordes con el desarrollo productivo; lo que coincidía e iba de acuerdo con la coyuntura económica y social de las Minas. Cabe añadir, como hace Menéndez Navarro, que este segundo tratado empalma desde este punto de vista con la tradición de la medicina de las pasiones, que era el reflejo “de la creciente capacidad de la medicina modeladora de la moral burguesa vigente en la nueva sociedad industrial” (págs. 67-68).

No nos queda sino agradecer al editor Alfredo Menéndez Navarro por haber publicado el valioso manuscrito de Parés, fuente de información para historiadores de la medicina y de la minería, y también por su excelente trabajo de edición, que hace posible la exploración de tan rica veta a los no especialistas en medicina y en el siglo XVIII. Su trabajo introductorio, verdadera guía intelectual, impide que el lector neófito se pierda en las oscuras galerías de las enfermedades minerales.—CARMEN SALAZAR SOLER.

Musset, Alain, y Thomas Calvo (coordinadores): *Des Indes Occidentales à L'Amérique Latine*. Ens Editions, Fontenay/Saint Cloud, París, 1997, 2 vols., 690 págs., cuadros, ilustraciones e índices.

Des Indes Occidentales à L'Amérique Latine está dedicado a Jean Pierre Berthe, profesor de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales y antiguo director de l'Institut des Hautes Études d'Amérique Latine. Más de treinta años de enseñanza han permitido a este prestigioso historiador galo formar una escuela bien consolidada en la que los estudios históricos sobre la América española en la época colonial han adquirido un papel destacado. Este libro rinde un público homenaje a la trayectoria profesional y humana del profesor Berthe por parte de muchos de sus colaboradores.

La obra, dividida en dos volúmenes, recoge un total de 46 trabajos: veintitrés en francés, veinte en español y tres en inglés, resultado de un ingente esfuerzo intelectual, tanto individual como colectivo. El hilo conductor de este libro-homenaje, en el que han participado historiadores, geógrafos, lingüistas y etnólogos —muchos de ellos de reconocido prestigio en el ámbito americanista—, radica fundamentalmente, además de en un interés común por la Historia de España e Iberoamérica, en los métodos utilizados por todos los participantes, que son los que siempre preconizó Jean Pierre Berthe en sus enseñanzas y en sus escritos, lo que confiere a la obra una unidad global que no se quiebra ni por la variedad temática ni por la diversidad de idiomas utilizados.

Aunque no es tarea fácil emitir un juicio crítico global sobre una obra que versa sobre temas muy diferentes y en la que han trabajado nada menos que 47 historiadores, hay algunos elementos generales que queremos destacar. En primer lugar la presentación y los aspectos técnicos de la obra son dignos de elogio. Los coordinadores (Alain Musset y Thomas Calvo) han conseguido un libro sobrio, pero bien estructurado y con una magnífica edición. En lo que respecta al contenido temático, esta compilación permite detectar cuáles son los temas y áreas de estudio que en la actualidad despiertan el interés de los investigadores. Representa así un sondeo de líneas de investigación muy representativo del panorama historiográfico actual. En este sentido, la obra combina aportaciones de historiadores ya consagrados y líneas de investigación bien definidas con proyectos de investigación en curso. Queda de manifiesto, además, un desequilibrio entre los temas referidos a la época colonial —con notable predominio y peso específico de la Nueva España— y los relativos a nuestra centuria, lo que indica las líneas cronológicas y temáticas preferidas de J. P. Berthe, continuadas por muchos de los participantes en esta obra, antiguos alumnos suyos.

Hay, en efecto, otra faceta añadida que presta a la obra una singular importancia. Algunos de los autores vienen colaborando desde hace años en proyectos comunes, cuya continuidad y fructíferos resultados dicen mucho a favor de los beneficios de la tarea interdisciplinar. Un ejemplo de lo que decimos lo constituye la obra *De Séville à Lima*, de la serie “Villes en parallele” (núm. 25), editada bajo la dirección de Alain Musset y Pablo E. Pérez Mallaña (Universidad de Paris X-Nanterre, 1997).

Centrándonos en el análisis específico de los contenidos, el trabajo se ha estructurado en seis amplias secciones para evitar —como indica Alain Musset en el prólogo— “la dispersión de ideas y mantener la unidad del

conjunto de las diferentes contribuciones”, que abarcan desde la conquista hasta las primeras décadas del siglo XX. Precedido de una introducción, a cargo de Alain Musset, y de un amplio prólogo en el que se recoge una entrevista con el profesor Berthe, a lo largo de la cual se repasa la dilatada trayectoria profesional y humana del homenajeado, la obra se adentra en la primera de las secciones, titulada *Espace et territoire*. La citada sección parte de siete ejemplos precisos que centran su atención fundamentalmente en un amplio espacio territorial, que es analizado desde perspectivas muy diferentes: la ciudad (Valladolid de Michoacán), la región (Costa Rica, Huasteca, Nueva Vizcaya) y el virreinato (Nueva España). Otro medio natural, en este caso el agua, dibuja el escenario de dos interesantes contribuciones: el lago de México y el inmenso Océano Atlántico. Como puede observarse, es el virreinato de Nueva España (siglos XVI-XVIII) el que centra la atención mayoritaria de los trabajos incluidos en esta sección, al igual que sucede en otras que a continuación revisaremos. Son los siguientes: “Un projet de réductions indigènes pour la Nouvelle-Biscaye”, de Chantal Cramaussel; “El tributo como modelador de la geografía política india novohispana”, de Francisco González-Hermosillo Adams; “Le culte de la cathédrale et l’espace urbain: le cas de Valladolid du Michoacán (XVIIe-XVIIIe siècles)”, de Oscar Mazín; “Une ville contre son roi: l’échec du déplacement de Mexico (1631)”, de Alain Musset y “Toponymie vivante et toponymie morte (Huasteca, Mexique)”, de Guy Stresser-Péan; “Une petite province coloniale: le Costa Rica pendant la première moitié du XVIIIe siècle”, de Juan Carlos Solórzano Fonseca, y, por último, Pablo E. Pérez Mallaina fija su atención en el océano atlántico concebido como una gran vía de comunicación en: “Las ordenanzas de 1534 para la seguridad del tráfico transatlántico”.

Al margen de los grandes fastos, la vida cotidiana de los pueblos, de esa colectividad silenciosa y anónima que constituye la auténtica protagonista de la historia, sigue despertando el interés de los historiadores desde que Philippe Aries y Michelle Vovelle abrieron un nuevo sendero con sus magníficos y reveladores estudios. *Chroniques du quotidien*, la segunda de las secciones de esta obra, se adentra en el mundo de los sentimientos (el amor o el desamor, las relaciones extramatrimoniales y la moralidad social, la angustia ante la enfermedad o la muerte), de las prácticas de lo cotidiano (la cocina y los alimentos), del afán de promoción social en un mundo estrechamente jerarquizado, de la diversión o el ocio, y, por último, del mundo de las supersticiones (métodos de adivinación y represión inquisitorial), aspec-

tos contemplados y analizados en escenarios muy diversos a uno y otro lado del Atlántico. Esta amplia gama descrita constituye el objeto de estudio de los nueve trabajos siguientes: “Les produits des ‘Indes Occidentales’ dans la cuisine espagnole au siècle d’Or”, por Jeanne Allard; “La epidemia de Tifo en Zacatecas (1892-1893) en la cultura popular”, por Alicia Bazarte Martínez; “De l’armée à l’office: ascension sociale et pratiques de pouvoir”, por Michel Bertrand; “Larmes des veuves, indigence des fonctionnaires: aspects d’un malaise administratif en Nouvelle-Grenade (1788-1819)”, por Jeanne Chenu; “Salud, dinero y amor: Inquisición y juego del oráculo en Culiacán (1627)”, por Mario M.A. Cuevas; “Intimidades”, por Asunción Lavrín; “Fêtes provinciales au Portugal à l’aube du XIXe siècle”, por André Mansuy Diniz Silva; “Les fantômes d’une société en Andalousie au début du XVIIIe siècle”, por Pierre Ponsot, y “La muerte privilegiada en el siglo XVII”, por María de los Ángeles Rodríguez Álvarez.

El mundo de las mentalidades durante el Antiguo Régimen no puede quedar ajeno a la religión, que constituye la piedra angular de su sociedad. Ella impone pautas y determina las ideas y los comportamientos de los hombres, nutre la vida intelectual de la época y articula las relaciones sociales con rígidos cánones. Son estos los aspectos tratados en la sección tercera, titulada *Vie intellectuelle et religieuse*, con ocho trabajos referidos tanto a España como a América: “Libro y Sociedad en la Sevilla del antiguo régimen (1700-1834): un diagrama socioeconómico”, de León Carlos Álvarez Santaló; “De la forme au contenu. Propriété et parenté indiennes à travers les testaments nahua de la vallée de Toluca à l’époque coloniale”, de Nadine Bélingand; “El estudio de la filosofía en las carreras de los graduados en la Real Universidad de Guadalajara”, de Carmen Castañeda; “Le Christ et le plumassier en Nouvelle-Espagne au XVIIe siècle”, de Daniele Dehouve; “L’évangélisation du Nayarit (XVIe-XVIIIe siècle)”, de Jacqueline de Durand-Forest; “Ejemplo de sermón neoclásico: *Panegírico de Santa Teresa* de Fray Melchor de Talamantes”, de Carlos Herrejón Peredo; “Le monastère de Saint-Augustin de Guayangareo (Michoacán) vers 1571”, de Jacques Hirzy, y “Quelques pages des livres de confréries de Chilón, Chiapas (1667-1720)”, de Juan Pedro Viqueira.

La historia económica de Hispanoamérica colonial en algunas de sus múltiples facetas: fuerza laboral, fiscalidad, precios, producción agrícola, propuestas ingeniosas para reactivar la economía o, lo que es lo mismo, el papel de los *projectistas* en el discurso americano, son analizados en la sección cuarta *Le travail et l’argent*, en la que se da cabida a los siguientes

tes trabajos: “Les revenus ecclésiastiques du diocèse de Guadalajara en 1708”, de Thomas Calvo; “Auge y fin de la grana cochinilla en Cholula (1579-1663)”, de Norma Angélica Castillo Palma; “De la esclavitud al servicio personal (El régimen de trabajo en Yucatán durante el siglo XVI)”, de Isabel Fernández Tejedo; “Del deslumbramiento al cálculo. La reverberación de América en la conciencia económica española”, de Antonio García-Baquero González; “Prices and the economic history of colonial Mexico”, de Richard L. Garner; “Alcool, fisc et santé publique en Nouvelle-Grenade au XVIII siècle”, de Thomas Gomez; “‘Extender a todo el Reino el comercio de América’: Pedro Rodríguez Campomanes as *projectista* (1762)”, de Stanley J. Stein, y “Las haciendas azucareras de la región de Cuernavaca-Cuautla y el resto del mundo en los siglos XVII y XVIII”, de Gisela von Wobeser.

Tras las guerras de independencia, la formación de las nuevas naciones, después de tres siglos de dominación española, ha dado origen a un interesante debate acerca del juego de poder y las tensiones internas que acompañaron inevitablemente este proceso: en él participan los seis trabajos que integran la sección *Vie politique et enjeux de pouvoir*: “Nación y clase obrera en Centroamérica en la época liberal (1870-1930)”, de Víctor Hugo Acuña Ortega; “Hipólito Villarroel: Some Unanswered Questions”; de Woodrow Borah; “Si votre plumage... Signes de identité, signes de pouvoir chez les Incas”, de Thérèse Bouysse Cassagne; “Diálogos sobre la historiografía de la Revolución mexicana”, de Jean Meyer y John Womack; “De la Reconquista à la Conquista: transferts et adaptations dan le contrôle des populations étrangères”, de Claude Morin, y “Descubrir América en Europa: La Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos de París (1925-1933)”, de Arturo Taracena Arriola.

Por último, un apartado dedicado a “la visión del otro” (*Images et récits*), es decir a la percepción de la realidad americana, así como de España y de China, a través del análisis de crónicas, descripciones geográficas, documentos de la época, incluso de la novela considerada como fuente etnográfica, cierra la obra con las colaboraciones que a continuación se relacionan: “La Guadalupe mexicana a la deriva por el Mar de China”, de María Fernanda G. de los Arcos; “Chile, el Reino de la Guerra sin fin: la visión del P. Diego de Rosales, S.J. (1603-1677)”; “Cartes et chroniques de guerre. À propos d’une carte du Haut-Pérou (1782)”, de Marie-Danielle Demélas-Bohy; “De Thomas More à la Chine”, de Pascale Girard; “Por la revaloración etnohistórica de una fuente olvidada: la crónica de Indias”,

de Fermín del Pino Díaz; “Du plan à l’ensemble: l’image de Tenochtitlán-Mexico en 1520”, de Dominique Pouligny-Gresle; “À propos d’une description de l’Espagne et du monde du début du XVIe siècle”, de Adeline Rucqoi; “*La Habana para un infante difunto* de Guillermo Cabrera Infante, ou le roman comme dictionnaire”, de Carmen Val Julián.

En suma, *Des Indes Occidentales à l’Amérique Latine* nos parece una espléndida obra de conjunto que debe convertirse, a partir de ahora, por su atractivo enfoque metodológico y por el interés de los temas tratados, en obra de referencia obligada para los estudiosos del mundo americano y sus relaciones hispanas.—CARMEN MENA GARCÍA.

Navarro García, Luis: *La política americana de José de Gálvez, según su “Discurso y reflexiones de un vasallo”*. Málaga, Editorial Algazara, 1998, 171 págs, ilustraciones, apéndice e índices.

No cabe duda de que en el siglo XVIII, el siglo de las grandes reformas, la figura de don José de Gálvez (1720-1787) emerge como uno de los grandes gobernantes y, sobre todo, como el más brillante Ministro de Indias. De ahí la importancia de este libro en el que se analiza de forma magistral lo que bien podía entenderse como su posible programa de gobierno para los territorios ultramarinos: *el Discurso y reflexiones de un vasallo sobre la decadencia de nuestras Indias españolas*. Un documento realmente excepcional, en la medida que permite conocer lo que este gran político pensaba acerca de la situación del Imperio hispánico, cómo captaba su problemas y qué soluciones estimaba podía dárseles, todo ello antes de que asumiera la responsabilidad de su gobierno. Lo cual no deja de ser relevante y un notable hallazgo, toda vez que, como reconoce Luis Navarro, “no siempre es fácil penetrar en la mente de los hombres de gobierno del Antiguo Régimen”.

Y esa es, ya en principio, una de las grandes aportaciones de esta obra, el poner de relieve su especial trascendencia y el proceder a la publicación del manuscrito, hasta ahora sólo conocido en parte y escasamente divulgado, pues ni siquiera los más destacados biógrafos y estudiosos (de estos últimos, por cierto, se cita a Charles Gibson por David A. Brading) del gran ministro de Carlos III lo tomaron como referencia para analizar su política y actuación. Y ello a pesar de que constituye una magnífica descripción de

las grandes cuestiones de la administración indiana, así como de los problemas que generaban las ambiciones económicas y territoriales de las grandes potencias europeas de la época. No extraña por ello que para el autor del libro, reconocido especialista en la política reformista de los Borbones, el valor de la crítica y proyecto de José de Gálvez desbordara todas sus expectativas.

La otra gran aportación, y sin duda la más fructífera, es el inteligente análisis que hace Luis Navarro del “Discurso”, consiguiendo dar una visión clara y perfectamente estructurada de los grandes temas del gobierno indiano que en él se plantean y de las medidas que Gálvez considera se deben tomar para resolver su conflictiva o menoscabada situación. Con todo, el estudio va mucho más allá del mero examen del proyecto de Gálvez, de su origen, estructura y contenido. Además de trazarse un interesante bosquejo de la personalidad del que sería el gran ministro de Indias, se procede también a valorar el Plan de Gálvez y lo que mediaba entre sus ideas y la realidad, así como lo que supuso de elogio póstumo a la política de Gálvez la propuesta en 1809 del restablecimiento del Ministerio de Indias. La publicación, como Apéndice, del “Discurso” sirve de fundamento a todo lo expuesto y también de broche final a un magnífico trabajo.

Lo primero, sin embargo, que analiza el autor es la importancia del “Discurso” y la atención que merece por considerarlo como “la *ópera prima* de un gran político”. Después, unas breves páginas sobre el largo proceso de formación y maduración de Gálvez antes de integrarse en el gobierno, aspecto de su vida todavía no dilucidado del todo, su preparación intelectual americanista, el momento (1760) y la razón de ser del “Discurso”, así como el tono en que fue escrito, sirven para perfilar las singulares cualidades de su autor y situar al lector en el tiempo de su redacción. Luis Navarro no deja de resaltar la clara y sencilla estructuración del “Discurso”, debiendo también nosotros destacar el hábil cotejo que él hace de las dos versiones que existen del mismo con el fin de establecer que, a pesar de sus aparentes diferencias, el contenido es idéntico.

Seguidamente se pasa a examinar cómo ve y concibe Gálvez la política exterior, la importancia que atribuye a las Indias y el comercio, sus recelos frente a Inglaterra, la amenaza que percibe en el contrabando holandés y su actitud frente a Francia y los propósitos expansionistas de Portugal. La misma lógica del “Discurso” lleva a tratar en el tercer capítulo el tema del comercio indiano, al que Gálvez atribuye la máxima importancia por considerarlo “el eje principal de que en lo material pende la feli-

cidad de España, aumento y conservación de aquellos considerables imperios”. Por ello todos los temas más candentes del mismo afloran en las páginas del “Discurso”, desde los problemas que conlleva el sistema de convoyes y registros hasta los que se plantean en las ferias, pasando por el examen de los comerciantes de México y de su prevención frente a los peninsulares, sin olvidar lo que se desprende de la comparación con el comercio inglés, mucho más rentable y provechoso para su país. En este sentido, uno de los aspectos más originales de su exposición es el claro ataque al monopolio gaditano, al proponer la incorporación de Málaga y de otros puertos peninsulares al tráfico americano, con vistas al “aumento de su comercio y navegación a las Indias”. Pero también merece destacarse la atención que dedica Gálvez al tabaco y los astilleros de Cuba, a la quina y la canela de Quito, y a la importancia de Perú como mercado. En fin, todo un abanico de denuncias y propuestas que surgen de la pluma del político en aras de un mejor aprovechamiento de los dominios ultramarinos, y que Luis Navarro saca a la luz con gran precisión y maestría.

El capítulo siguiente aborda lo que Gálvez entiende por gobierno “económico y civil”, pero que parece más bien referirse, tal como Luis Navarro asienta en función de su contenido, a lo concerniente al “gobierno doméstico” o “administración de la propiedad” y a lo “temporal” o “no eclesiástico”, a pesar de que el principal punto del mismo se centre en el problema de los bienes de la Iglesia. La reforma de la legislación y de la administración indiana, así como el examen de la Real Hacienda y la milicia son los otros grandes temas que cubre Gálvez en su manuscrito. Y el “Discurso” se cierra con el estudio sobre la “Labor y beneficio de las minas” —aquí recogido en el quinto capítulo—, donde curiosamente Gálvez no pretende mostrar la situación general de la minería indiana, ni orientar sobre las medidas necesarias para su fomento, sino que su interés se centra en sólo dos aspectos, en cierto modo marginales dentro de la industria minera colonial. Uno, el de los yacimientos de Quito, por considerar que, en cuanto a minas, esta provincia era “si no la más pródiga, no menos rica que cualquiera de las otras”, al ser sus vetas de plata y oro de la más alta ley. El otro, el azogue de Huancavelica, mina de la Corona que se explotaba mediante concierto o asiento con particulares, los cuales basaban el aumento de sus beneficios en la sobrecarga laboral de los indios. La propuesta de Gálvez a este respecto era que la Corona debía asumir su explotación, pues ello revertiría en beneficio de los indígenas —sólo en dos ocasiones parece acordarse de su existencia—, de la Corona y hasta de los propios mineros.

Aparecen, pues, plasmadas en el “Discurso” las ideas que más adelante inspirarían en gran medida la gestión de gobierno del propio Gálvez y que Luis Navarro desbroza y comenta de forma pormenorizada y brillante. Sin embargo, donde esta monografía alcanza su culminación es en los dos capítulos finales, en los que el autor procede a valorar el Plan de Gálvez y el reconocimiento póstumo de su política. El inteligente y preciso análisis de la figura y del proyecto de Gálvez, que en ningún momento se torna en panegírico, sirve para poner de relieve las directrices o “recetas” que propone el que a la postre acabaría siendo “el representante más distinguido del reformismo borbónico en América”. También se ilustra al lector acerca de cómo la presentación de su “Discurso” contribuyó a la promoción política y social del malagueño y a su designación como visitador general de la Nueva España (1765-1772), lo que brindaría la oportunidad de contrastar sus ideas con la realidad indiana y adquirir el conocimiento necesario para su labor de gobierno y sus grandes reformas, ya como Ministro de Indias desde 1776. A partir de ese momento, sus importantes medidas de reorganización territorial, liberalización del comercio y control administrativo, más o menos inspiradas en las reflexiones o propuestas de los estadistas o teóricos de la época, contribuirían sin duda alguna a la reestructuración y reforzamiento del Imperio Español.

A pesar de que Gálvez sólo fue Ministro de Indias, sin llegar a acumular otras Secretarías, como Patiño, Campillo o Ensenada, sus competencias eran enormes, pues en la práctica “un sólo hombre gobernaba todo el Imperio, mientras que los asuntos metropolitanos se repartían entre varios”. Unas atribuciones excesivas para Floridablanca, por lo que, tras la muerte de Gálvez, dividió en dos dicho Ministerio, para acabar suprimiéndolo en 1790. Sin embargo, la propuesta de su restablecimiento en 1809 por el consejero José Pablo Valiente serviría para censurar la “funesta decisión” de Floridablanca y ensalzar la figura y labor de Gálvez.

En fin, no cabe duda de que nos encontramos ante una excelente obra, cuidadosamente editada además, que no se limita a la presentación y detenido estudio del “Discurso”, por demás interesante, sino que brinda todo un cúmulo de datos nuevos y sugerentes interpretaciones sobre Gálvez, su personalidad, sus ideas y su obra de gobierno, todo ello avalado además por un riguroso y completo soporte bibliográfico que, lamentablemente, no se reproduce al final. Pero no podía esperarse menos de quien hoy por hoy es uno de los más renombrados conocedores del reformismo borbónico.—
MANUELA CRISTINA GARCÍA BERNAL.

Prien, Hans-Jürgen (ed.): *Religiosidad e Historiografía. La irrupción del pluralismo religioso en América Latina y su elaboración metódica en la historiografía*. Vervuert-Iberoamericana, Köln-Madrid, 1998, 283 págs.

Desde que está al frente del Departamento de Historia Latinoamericana de la Universidad de Colonia, el profesor Prien ha organizado varios encuentros “interconfesionales” para analizar y discutir la presencia del cristianismo en América Latina. Con buen criterio, aunque a veces ha forzado en exceso el comentario o le ha dado mucha más importancia de la que ha tenido en ciertos momentos históricos, trata de explicar la presencia de la fe cristiana de raíz protestante, así como la elaboración de la correspondiente historiografía. No es que se niegue u olvide que el credo romano fue casi exclusivo durante la época colonial ibérica. Pero se trata de exponer, con mucha perspicacia y habilidad, que desde la independencia todos los credos cristianos se encuentran en una situación semejante. Con esta habilidad y su buen hacer organizativo está alcanzando logros que, aunque discutibles, tienen su importancia historiográfica.

En esta ocasión, en noviembre de 1997, el profesor Prien consiguió reunir a un nutrido grupo de investigadores, estudiosos y analistas del hecho religioso en América latina, tanto desde el mundo católico como del protestante, y siempre buscando un aspecto más ecuménico en los puntos que pudieran parecer divergentes. Él mismo, en la Introducción de la correspondiente publicación, explica cómo fue la génesis del Simposio Internacional sobre *Religiosidad e Historiografía*, y quiénes fueron los participantes, con sus respectivas ponencias o comunicaciones. Sin embargo, ya en el subtítulo que le dio al Simposio, que también aparece en la publicación de sus actas, se deja entrever la confusión temática: “*La irrupción del pluralismo religioso en América Latina y su elaboración metódica en la historiografía*”. Entremos en lo singular.

¿Cómo explica ese pluralismo el teólogo y profesor universitario Fernando Cervantes con su ponencia “¿Cristianismo o sincretismo? Una interpretación de la ‘Conquista Espiritual’ en la América Española”?... Pues afirmando que los misioneros eran los que tenían un cristianismo sincrético, los aborígenes creencias sincréticas, más complicadas a su vez con la llegada de ese cristianismo sincrético, y apareciendo así un nuevo sincretismo religioso... Pensamos, sin embargo, que el pluralismo es otra cosa y que la simplificación de todo en el sincretismo conceptual no nos

conduce más que a un callejón sin salida en el que, desde luego, no podremos dilucidar cuál sería el cristianismo colonial.

A continuación José Óscar Beozzo nos ofrece una breve historia de cómo se organizó CEHILA (Comisión Episcopal de Historia de la Iglesia Latinoamericana), allá por el ya lejano 1973, y cómo ha producido los frutos de historia eclesiástica propiamente dicha, poniendo especial énfasis en los siglos XIX y XX, aunque con escaso éxito metodológico e informativo, a pesar de seguir una metodología muy adecuada y paralela con la de Cambridge University History. También CEHILA organizó muchas reuniones y simposios, a fin de que la reflexión histórica tuviese un contenido pastoral y formativo en los cristianos latinoamericanos. Su excesiva inclinación por lo que ellos denominaron “iglesia de los pobres”, y que se tradujo enseguida por “historiografía de la liberación”, le produjo algunos enfrentamientos con la jerarquía católica y no pocos problemas para culminar la tarea.

El historiador suizo-mexicano Jean-Pierre Bastian, actualmente vinculado al Centro de Sociología de las Religiones de la Universidad de Strasburg-II, se adentra en “La implantación y el desarrollo del efecto de doctrina y efecto de organización en el protestantismo misional en América Latina”. Parte del principio de que son los liberales más radicales los que, incluso a veces por la fuerza de las armas, imponen la libertad de cultos, como una forma más de lucha contra la iglesia católica y los sectores más conservadores de la sociedad. Creo, sin embargo, que es discutible su teoría de por qué y cómo empieza la denominada “misión protestante” en América Latina; a veces se nos olvida la fusión que realizó con el imperialismo decimonónico y toda su parafernalia expansionista en el campo del control de materias primas y productos alimentarios.

En este sentido, una aproximación más concreta y singular es la que hace Brian R. Hamnett en su estudio sobre “La Iglesia Católica en México y el desafío liberal, 1855-1876. Aspectos metodológicos e historiográficos”. Con su tradicional rigor histórico puede llegar a conclusiones mucho más concretas y sólidas.

Enrique D. Dussel, bajo el título “Historia del fenómeno religioso en América Latina”, nos ofrece una tesis, muy original y personal ya en el primer párrafo: “el protestantismo no es causa sino efecto de la Modernidad; el catolicismo es posterior y no anterior al protestantismo; el catolicismo latinoamericano no es la expansión del catolicismo español moderno, sino que va naciendo junto a él; la religión oficial convive con la religión de los

dominados y excluidos”. Todo eso nos lo da en nueve páginas: ¿hay quien dé más?

“Consideraciones acerca de una eclesiología ecuménica como punto de partida para una historiografía ecuménica del cristianismo en América Latina” es el singular título que suscribe el coordinador del volumen, H. J. Prien. Tratando de alcanzar rigurosidad, concluye que en América Latina se debe hablar más de historia del cristianismo que de la iglesia, si queremos entender bien el proceso histórico desde el punto de vista historiográfico, y no al revés, como se ha venido haciendo, en su opinión hasta que CEHILA rompió el esquema. Es decir, lo mismo que el profesor Beozzo, pero incluyendo al protestantismo y haciendo suyo el mismo esquema.

Pero, no le debieron hacer mucho caso a ninguno de los dos en sus ponencias o comunicaciones los autores siguientes: Josep Ignasi Saranyana “Historiografía hispano-portuguesa acerca de la historia de la iglesia en Latinoamérica. Metodología y epistemología”, Elisa Luque Alcaide “Dos historias de la iglesia en América Latina del Instituto de Historia de la Iglesia (Universidad de Navarra)”, Rosa María Martínez de Codes “Del reformismo borbónico a la formación de la Nación en América Latina. Enfoques y problemas de la historiografía de la iglesia católica”, y Johannes Meier “Balace bibliográfico de la investigación en habla alemana desde 1945 sobre la historia de la iglesia en América Latina. Algunas observaciones y consideraciones”. Todos ellos se dedican a analizar, siguiendo la producción histórica existente, los logros alcanzados en la misma, y cómo ha ayudado a desentrañar una parcela fundamental de la historia social y mental de América Latina. Y ello, a pesar de las lagunas y del mimetismo que se ha seguido con harta frecuencia.

Las elucubraciones geográfico-culturales de Armando Lampe en su ponencia “Problemas de la historiografía del cristianismo en el área del Caribe”, realizada según él mismo dice “desde una perspectiva ecuménica”, no hace sino insistir en que se debe analizar el pluralismo religioso de la zona así, equiparando todos los credos, creencias y demás espiritualismos que se presenten. Todo es igual y todo es correcto.

Algo más original, no por lo que se nos dice, sino porque se sale del ámbito puramente historiográfico, en ese pluralismo religioso que todos los autores tratan de exponer, es lo que hace Enrique de la Lama, al entrar en el análisis de la moral que el pluralismo religioso ha ido imponiendo en las colonias caribeñas francesas. Creo que en las demás zonas de esa área

geográfica, *sensu lato*, suele ocurrir lo mismo; pero este representante del Instituto de Historia de la Iglesia, de la Universidad de Navarra, lo ha centrado en “L’Abbé Grégoire y las colonias francesas del Caribe”. Es un intento por mostrarnos el descubrimiento avanzado que el mundo de la ilustración y de la revolución hace de “la moral caribeña”.

El delicado mundo del pentecostalismo es estudiado, siguiendo el método de la historiografía oral, por Heinrich Schäfer en “Praxis religiosa y contexto social: un método de análisis en ‘Historia Oral’ e investigación cualitativa”. Él mismo es consciente de lo complicado del tema y de la endeblez de sus conclusiones, pero tiene la valentía de hacerlo, teniendo en cuenta la fuerza que esta especie de credo nuevo está tomando en toda la América.

Por su parte, Michael Zeuske nos ofrece un balance crítico e histórico de los estudios sobre temas de historia de la iglesia y de la religión en dos universidades alemanas de la antigua República Democrática, Leipzig y Rostock, en su larga y pormenorizada ponencia “Religión e Iglesia latinoamericana en la historiografía de la República Democrática Alemana. Apuntes sobre instituciones y rasgos principales (1954-1990)”. La apología marxista y su propia historiografía están presentes por doquier.

Finalmente, en poco más de 50 páginas, se nos ofrecen cinco comunicaciones sobre lo que los organizadores llamaron *Religiosidad popular y religiones indígenas a finales del siglo XX como desafío para la historiografía*. Hay casos más conocidos, como el mexicano, presentado por Carmen José Alejos-Grau en su ponencia “Controversias actuales sobre el nacionalismo mexicano en los sermones guadalupanos”. Pero los demás son tan específicos, tan de microhistoria, que realmente dudo si pueden serle útiles a la historiografía: “Diálogo interreligioso con los Kunas”, de Aiban Wagua; “Nican Mopohua-Cosmovisión indígena e inculturación cristiana”, de Richard Karl Nebel; “Problemas de religión y aculturación en el caso de los araucanos chilenos”, de Othmar Noggler, y “Cultura autóctona y ‘Civilización cristiana’ —entre asimilación y rechazo”, de Bruno Schegelberger, quien se centra en dos puntos andinos.

Son de agradecer los aportes bibliográficos y documentales, éstos últimos referidos a la historiografía oral de las postreras comunicaciones reseñadas. Ellos nos animan a seguir estudiando y procurando comprender la realidad social y mental de unos pueblos con credos complejos y formas singulares de exponerlos, que se hace muy difícil, a veces, su comprensión para el analista.—JOSÉ LUIS MORA MÉRIDA.

Robins, Nicholas A.: *El mesianismo y la semiótica indígena en el Alto Perú. La gran Rebelión de 1780-1781*. Editorial Hisbol, La Paz (Bolivia), 1998, 219 págs.

Para los que opinamos que la sublevación de Túpac Amaru II tuvo, en buena medida, un carácter nativista y mesiánico —lo que obliga a un análisis antropológico, y no sólo histórico, de esta rebelión—, es una buena noticia la reciente publicación de este libro de Nicholas Robins, traducido al español por Silvia San Martín y Sergio del Río y editado por Luz M. Escobar y Arístides Baraya. El autor sigue la línea argumental ya trazada por investigadores como Jan Szeminski (*La utopía tupamarista*, 1983), Jorge Hidalgo (*Amarus y Cataris*, 1983) o Alberto Flores (*Buscando un Inca*, 1987). Su principal contribución es la de documentar este carácter nativista y mesiánico que tuvo la sublevación en lo que hoy es la mitad occidental de Bolivia: las provincias de Chayanta, Yamparaes, Paria, Oruro, Carangas, Cochabamba, Mizque, Lipes, Porco y Chichas. Robins encontró abundante material inédito sobre estos territorios en el Archivo General de Indias, en Sevilla, y en el Nacional de Bolivia, en Sucre. Le llamaron la atención no tanto las declaraciones de los dirigentes principales (normalmente hechas a interlocutores españoles o criollos) cuanto las acciones de muchos de los rebeldes y el sentido que éstas tenían en el marco de la cosmología indígena. Así, el genocidio, el asesinato premeditado de todo aquel que no fuera nativo o llevara indumentaria indígena, expresaba la voluntad de hacer renacer la sociedad prehispánica. El desmembramiento de los cadáveres de los vencidos y dejarlos sin enterrar durante varios días impedía que volviera a ellos su espíritu y que los cuerpos resucitasen. La suspensión en la horca de los símbolos del poder español significaba la condena del régimen virreinal. El obligar a la servidumbre a los prisioneros españoles o criollos evocaba la inversión en las relaciones de poder que debía caracterizar al nuevo estado de cosas en los Andes. Hechos como éstos, extraños desde la óptica de la historia contemporánea europea, expresaban un lenguaje político propio, nos advierte el autor; un lenguaje sin duda distinto al de los movimientos sociales en Occidente de los dos últimos siglos, pero no por ello “pre-político”, como pudiera sugerir una aplicación apresurada de las conclusiones de E. J. Hobsbawm a su estudio de otros rebeldes “primitivos”.

La documentación aportada nos informa también de que el ascendiente de Túpac Amaru II como “Inca” y “rey” entre los sublevados llegó a estar

muy extendido en las provincias bolivianas, incluso en las más meridionales, si bien Robins no nos ofrece nada nuevo sobre el problema de las relaciones entre aquél y Tomás Catari, el iniciador de la rebelión en Bolivia en agosto de 1780. En todo caso, la difusión del poder taumatúrgico atribuido a Túpac Amaru no significa que el poder rebelde estuviera centralizado y la sublevación bien organizada, o que los intereses y acciones de los rebeldes fueran coherentes y homogéneos. Robins llama precisamente la atención sobre lo contrario. Tampoco es original sobre este punto; otros estudiosos de la rebelión, como los que he mencionado antes, han señalado que ésta fue social y políticamente muy compleja, como lo fue asimismo su desenvolvimiento. Pero Robins ilustra valiosamente hasta qué punto esto fue así en las provincias bolivianas. Hay dos indicadores suficientemente elocuentes de la diversidad y contradicciones existentes entre los sublevados: que muchos de sus dirigentes recurrieron en ocasiones a la coacción como forma de engrosar sus fuerzas, y que las peores derrotas de los rebeldes ocurrieron tras surgir graves disensiones ideológicas o políticas entre ellos.

Como cabía también esperar, los componentes nativistas y mesiánicos de la sublevación tampoco fueron los únicos, y sólo adquirieron una prominencia notable durante algunos meses, tras la muerte o derrota de los iniciadores. La progresiva radicalización del movimiento no hizo sino exacerbar los conflictos en su seno y éstos facilitaron la derrota final.

El autor muestra también que el bando realista tampoco presentaba un bloque monolítico —un hecho poco tratado por los especialistas—, aunque las contradicciones no tuvieron aquí las mismas consecuencias que entre los indígenas, al ser superiores los efectivos, tanto humanos como materiales, con que los españoles y sus aliados contaron desde el principio.

Dada la importancia de la documentación aportada, llama la atención que el autor no considerara su valor a la luz de estudios cualitativamente diferentes del caso, hechos desde la perspectiva de la dinámica económica y política que impuso el orden virreinal en la segunda mitad del siglo XVIII. Entre estos estudios destacan los de J. Golte (*Repartos y Rebeliones*, 1980), que Robins cita (aunque no me ha quedado claro para qué), y los de A. Moreno Cebrián (*El Corregidor de Indios*, 1977; *Túpac Amaru*, 1989), que Robins ni siquiera cita. Su obra proyecta así una desafortunada imagen de unilateralidad que, en mi opinión, le hubiera costado poco trabajo corregir.

Pero lo realmente malo del libro es, con diferencia, la traducción de Silvia San Martín y Sergio del Río, así como la edición de Luz M. Escobar

y Arístides Baraya. Son demasiados los errores de puntuación y de sintaxis; como también los anglicismos, incluidos los más groseros: “abstracto” por resumen, “antimonio” por antinomia, “resumir” por reanudar, “excomunicado” por excomulgado, “estado agrícola” por propiedad agraria, y un largo etcétera.

Por si esto fuera poco, al libro le faltan nada menos que cuatro apéndices (entre ellos, el del mapa del territorio estudiado), que estaban en el texto original. También se echa en falta un índice onomástico y otro toponímico, pues son muchos los protagonistas y lugares que menciona Robins. Estas graves deficiencias no hacen justicia al contenido del trabajo, y ensombrecen el prestigio adquirido por Hisbol con otras publicaciones sobre historia y antropología andinas.—JUAN J. R. VILLARÍAS ROBLES.

Thomas, Hugh: *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. Editorial Planeta. Barcelona, 1998, 898 págs.

La historiografía actual reconoce que la trata de esclavos es uno de los elementos más importantes y trascendentes de la historia de la humanidad. Es un mecanismo económico que fija las bases del capitalismo moderno y que, a decir del ilustre historiador Eric Willians, financió la revolución industrial.

Desde luego, para la colonización de Hispanoamérica la trata es un puntal básico, no sólo porque proporcionó gran parte de la mano de obra que levantó el imperio español de ultramar, sino también porque fue la causa de la ruptura del monopolio que la corona española había establecido, y porque fue también el motor de la piratería y por tanto la brecha que abrió la penetración de otros países europeos en la empresa americana. Las consecuencias de la trata, tanto económicas y sociales como ideológicas y culturales, son de una trascendencia que aún no se ha podido calibrar totalmente.

A pesar de que los estudios sobre la trata y la esclavitud en general comienzan a proliferar en época relativamente reciente, hoy es, sin duda ninguna, uno de los temas históricos que más interés despierta y más literatura de todo tipo genera. Pues bien, en ese bosque bibliográfico se ha metido de lleno el profesor Thomas con una valentía digna de encomio. Plantea la trata de forma global y consigue introducirla de lleno, como debe ser, en todo el devenir de la Historia. En realidad, lo que ha conseguido es

presentar una historia de la humanidad a través de la trata de esclavos y a la vez presentar un amplísimo panorama de la historia de las colonizaciones desde la más remota antigüedad hasta nuestros días. Porque aunque, modestamente, el autor acota en el título los años 1440 a 1870, fechas que marcan el inicio de la trata atlántica y el final de la abolición, el libro arranca desde mucho antes y demuestra un conocimiento del mundo antiguo y un manejo de los clásicos que es difícil encontrar en una obra de carácter tan general como la que aquí comentamos. De su mano vamos viendo la esclavitud desde el código de Ammurabi hasta las Siete Partidas de Alfonso X, desde las capturas egipcias en el sur de África hasta la venta de esclavos africanos en la Edad Media en el sur de Francia, conducidos por venecianos, genoveses y florentinos. Con él nos adentramos en el mundo portugués de D. Enrique El Navegante y sus incursiones a través de la costa africana, y con él llegamos a las islas atlánticas —Maderas y Azores y Canarias— en las que se ensaya el método de producción de las plantaciones azucareras que tanto furor hicieron luego en el Nuevo Mundo.

A partir de ese momento nos introducimos de lleno en el complejo, complejísimo mundo de la trata, en un momento en el que el descubrimiento de un nuevo continente resucita un comercio que estaba a punto de desaparecer. Un comercio que desde el primer momento fue universal y en el que se involucraron todos los países europeos.

El libro que reseñamos es un libro valiente y audaz y también maduro y clásico; y eso se adivina desde la introducción, donde el autor presenta una serie de interrogantes con los que consigue algo muy difícil, pero que resulta ser la primera obligación del historiador: situar el tema a tratar en el contexto que le corresponde. No hay que escandalizarse por lo que se va a contar: los hechos son como son y transcurren en distintas épocas cuyas mentalidades están acostumbradas a convivir con una lacra social difícil de erradicar. El autor resume esta circunstancia en una brillante frase: “el renacimiento en Europa no tenía pretensiones humanitarias”. Sólo algunas voces aisladas en los siglos XVI y XVII y otras más organizadas a partir del XVIII, cuando los ilustrados imponen la razón sobre cualquier otra categoría, claman contra un comercio infame y cruel.

Es muy difícil resumir en unas líneas todo el cúmulo de información que contiene esta obra, que se divide en seis densas partes y un epílogo, subdivididas a su vez en 36 capítulos, a los que acompañan unos interesantes apéndices y una amplia selección bibliográfica. Por eso me voy a limitar a hacer unas breves reflexiones sobre aquellas partes que más han

llamado mi atención o sobre aquellos aspectos que me han parecido más sobresalientes. Ya he hecho alusión a la soltura con la que el autor se mueve por las épocas Antigua y Media, hasta introducirnos en el complejo mundo del siglo XVI. Los capítulos se van haciendo densos y se tocan las más diferentes materias. Por ejemplo, en el capítulo IX, titulado “Una buena relación con los negros”, se aluden a temas tan diversos como la actividad de los marinos de los puertos franceses de Dieppe, Burdeos o La Rochele, las incursiones de los piratas ingleses en África y en América, el complicado mundo de los piratas holandeses, el movimiento pionero de los antiesclavistas holandeses o los problemas de los portugueses con la Inquisición. En esta línea se desarrolla todo el libro a través del hilo conductor de la cronología que nos introduce en las distintas épocas en las que cada país aparece con el protagonismo que le corresponde.

Mención aparte merecen los capítulos dedicados a la trata en el interior de África. Es lo más completo que conozco en esta materia y en ellos el autor hace un alarde de su conocimiento del mundo africano: la geografía de la costa, los puertos negreros, las mercancías usadas para el trueque, el viaje de las caravanas de esclavos desde el interior a la costa a través de los ríos o de la selva, la forma de negociación de los reyes africanos, los modos de capturar a los negros, los malos tratos, los precios, etc. etc. Todo un negro mundo —y nunca mejor empleado el calificativo— se nos descubre y permite que los europeos no nos sintamos los únicos culpables de la masacre.

También me parecen dignos de destacarse los capítulos dedicados a la abolición. Todo el clima antiesclavista que comienza a despertarse en Francia, en Inglaterra, en los incipientes EEUU y las voces aisladas que surgen en España, es tratado con maestría por el profesor Thomas. Y por supuesto la última parte en la que hace un alarde de su conocimiento del mundo cubano.

La bibliografía empleada es amplia y bien escogida, y a lo único que le pondría un pequeño reparo es a la breve reflexión que hace en las págs. 785-792, sobre todo estando detrás un cuidado epílogo. Creo que las conclusiones de esa reflexión son mucho más modestas que lo que cabría esperar después de leer la ambiciosa y vasta obra que las preceden.

Porque la obra se destaca por la cantidad de noticias que aporta y por la erudición de la que el autor hace alarde, arropado todo ello con un lenguaje sencillo y fácil de leer. Se manejan con envidiable soltura centenares de datos y nombres en un discurso narrativo claro y conciso. Por eso se lee

de un tirón, o más bien de varios tirones debido a su extensión. Es un libro que reúne la difícil cualidad de ser un trabajo de investigación a la par que un trabajo de síntesis, que puede ir destinado tanto a especialistas como al gran público. En el complejo mundo de la trata el autor introduce con frecuencia historias menudas de tal o cuál situación o de tal o cuál personaje. Por ejemplo, la semblanza que ofrece del carácter de los Papas Nicolás V y Calixto II, que dictaron sendas Bulas bendiciendo la política económica del infante D. Enrique basada, entre otras cosas, en la captura del africano. O las pequeñas y sabrosas historias de los numerosos personajes que desfilan por la obra, hasta el punto de ofrecer otra visión de la piratería al dedicar más espacio a los personajes que a los propios hechos.

Se trata, según mi criterio, de un libro denso en el fondo y ligero en la forma; complicado en su trama y simple en su estructura. Un libro, en fin, que sitúa la historia de la trata donde siempre estuvo, en el seno de la historia universal, y que aquí se presenta en toda su dimensión. Acostumbrados como estamos a estudiar este fenómeno en pequeñas parcelas divididas por países, por períodos más o menos extensos, con las limitaciones que en muchos casos la documentación nos impone, impresiona y deslumbra verlo retratado, tan fiel e íntegramente. Posiblemente algún estudioso acuciente y experto en una parcela determinada pueda encontrar ciertas lagunas, algún dato no demasiado preciso, e incluso pueda echar en falta algún trabajo demasiado especializado o de difícil localización, pero una obra de esta envergadura no desmerece por menudencias. Estamos ante un trabajo ímprobo, de mucho tiempo y mucha paciencia, que sólo podía ser la obra madura de un intelectual maduro.

No quiero terminar sin felicitar a los traductores por la ingente tarea a la que se han enfrentado y a la editorial por el acierto de traducir y editar esta obra en español. En cuanto a la felicitación al autor creo que va implícita en todo lo que llevo dicho hasta aquí.—ENRIQUETA VILA VILAR.